

# UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

"El Perfil de los Planes de Gobierno Hacia el  
Subsector Electrico (1983-1988),  
Compañía de Luz y Fuerza del Centro y  
El Sindicato Mexicano de Electricistas"

147529

T E S I S A .

Que para Obtener el Título de :

LICENCIADA EN CIENCIA POLITICA



Presenta :

ANA MA. GUERRERO OROZCO.

MEXICO, D.F.

1993

201 5841227

ESTA TESINA LA DEDICO CON TODO  
CARINO A MI QUERIDA MADRE, QUE  
HA SIDO MI MAS GRANDE APOYO. Y  
A TODOS MIS HERMANOS, AMIGOS,  
PROFESORES, Y MUY ESPECIALMENTE  
A MI QUERIDO SINDICATO  
MEXICANO DE ELECTRICISTAS

Ana Ma. Guerrero Orozco

**U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA**

**INDICE**

	Pag.
Introducción.....	4
<b>CAPITULO PRIMERO</b>	
<b><u>ESTRATEGIAS POLITICAS Y ECONOMICAS DEL PND. (1983-1988)</u></b>	
1. El PND como respuesta a la crisis.....	6
2. México y la comunidad internacional.....	10
3. El sector industrial y la empresa pública.....	12
4. Política del gasto público.....	17
5. La planta productiva y el empleo.....	20
6. El sector energético.....	24
Notas.....	26
<b>CAPITULO SEGUNDO.</b>	
<b><u>POLITICA PARA EL SECTOR ENERGETICO (1984-1988).</u></b>	
1.- Política económica y energética del PND.....	27
2.- Política energética del Programa Nacional de Energéticos (PRONE).....	34
a) Diagnóstico.....	35
b) Objetivos.....	40
c) Estrategia.....	41
d) Lineamientos de acción.....	44
3.- Subsector Electrico.....	49
4.- Resultados.....	56
Notas.....	61

CAPITULO TERCERO

CIA. DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SU POLITICA,

SU TRAYECTORIA Y SU SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

1. Política Laboral Estatal.....	63
2. Cía de Luz y Fuerza, S. A (en Liquidación)	
a) Su Historia y Problemática (1983-1988).....	68
3. El Sindicato Mexicano de Electricista	
a) Antecedentes Históricos.....	98
b) Elecciones y Contrato Colectivo.....	108
c) Crisis y Estrategia Política.....	118
d) La huelga de 1987.....	122
Conclusiones.....	128
Notas.....	130
Bibliografía.....	133

## INTRODUCCION

En el primer capítulo analizaremos los objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, y la manera como se pensaba superar la crisis económica que sufría el país.

Entre los objetivos principales encontraremos: acabar con la inflación; fortalecer la economía nacional; y modificar las estructuras económicas, políticas y sociales que así lo necesitaran.

A través de Plan se ha buscado integrar al país al nuevo orden económico internacional por medio de alianzas. Y la importancia que jugarían el sector industrial, por un lado, y la empresa pública y su futuro por el otro.

Para la satisfactoria realización de los objetivos del Plan, se veía la necesidad de transformar la política del gasto público y la política de ingresos.

Para finalizar este capítulo, analizaremos la cuestión laboral y el sector energético, donde este último resulta ser estratégico para la nación.

En el segundo capítulo, nos adentraremos en la política energética del Programa Nacional de energéticos (1984-1988), para definir su estrategia política analizándola y ubicándola desde la perspectiva de su diagnóstico, sus objetivos, y sus lineamientos, y de qué forma puede afectar o no al subsector eléctrico. Al finalizar este capítulo, veremos los resultados que se obtuvieron de 1983 a 1988 mediante la implementación de los planes, por un lado el Plan

Nacional de Desarrollo, y por otro, el Programa Nacional de Energéticos.

En el capítulo tercero, se contempla la política laboral estatal, para así analizar primeramente la función del Estado como mediador entre las relaciones sociales de producción. Al mismo tiempo, trata de definir las relaciones de producción, y la definición social del trabajo para entender el papel que juega el Estado en este proceso. Para continuar con la particularización sobre el estudio y análisis de la Cía. de Luz y Fuerza del Centro, S. A. (CLFC) (en liquidación), retomando los aspectos históricos desde su nacimiento, para poder ver su trayectoria y entender de forma analítica la problemática que la compañía vivió en el periodo de los años ochenta.

Posteriormente, iniciaremos un análisis sobre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), igualmente retomando su perfil histórico para conocer su recorrido y su lucha política, para después entrar a la problemática que vivió en el periodo de Miguel de la Madrid, 1982-1988, mediante el estudio de la crisis; de la estrategia política del SME; de sus procesos electorales; de su contrato colectivo y finalmente la lucha que vivió en la huelga de 1987.

## CAPITULO PRIMERO

### ESTRATEGIAS POLITICAS Y ECONOMICAS DEL PND. (1983-1988)

#### 1. EL PND COMO RESPUESTA A LA CRISIS.

La adversidad que acosaba a nuestra economía a finales de los años setentas y principios de la decada de los ochenta, produjo la necesidad de crear mecanismos para afrontar y al mismo tiempo vencer a la crisis. De allí la necesidad de encontrar un proyecto que ayudara a afrontar la crisis.

El Plan Nacional de Desarrollo, nació como una forma de planeación que buscaba dar mayor certidumbre a los cambios que se habían dado en años anteriores, más no, como la panacea que pretendía garantizar el fin de los problemas. Lo expresaba claramente el PND en su contenido, pues decía que: evitando compromisos numéricos en el crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB) y manifestando además que esta estrategia no podía concluirse en un solo periodo presidencial:

"El Plan evita rigideces y no se propone compromisos numéricos inamovibles, difíciles de precisar en tiempos de incertidumbre. La situación exige flexibilidad, en un marco de principios y propósitos claramente establecidos. Por ello, el Plan es fundamentalmente cualitativo y fija las orientaciones generales; señala el compromiso que el Estado asume para conducir los destinos nacionales en la difícil situación actual, manteniendo la flexibilidad para adecuar los instrumentos y estar prevenidos para enfrentar situaciones inesperadas, conservando la dirección fundamental propuesta.

Los problemas que enfrenta la Nación no son producto sólo de errores de política; derivan también de factores externos y de la dinámica de crecimiento y las contradicciones internas de la evolución de la sociedad mexicana, que se ha convertido en una Nación grande, compleja y desigual. Por ello, la estrategia del Plan no pretende materializar integralmente la reorientación y el cambio estructural de un sexenio". (1)

Los objetivos que el Estado pretendía alcanzar por medio del PND eran varios, sin embargo, el más importante y de corto plazo era el de acabar con la inflación, debido a las consecuencias que acarrearía a un país en todos sus aspectos de la vida política, económica y social, ejemplo claro de ello: podemos mencionar el deterioro constante del salario; mayor desempleo y lo más preocupante para el Estado era que "La moral social se debilita y la cohesión interna se disuelve". (2)



Los otros objetivos eran: superar la crisis, fortalecer la economía nacional a través de la recuperación del crecimiento, y modificar cualitativamente las estructuras económicas, políticas y sociales que lo necesitaran.

La estrategia que buscaba aplicar el gobierno de Miguel de la Madrid por medio del PND como salida de emergencia para superar la crisis y sus consecuencias, se basaba en los siguientes objetivos:

- 1.- Disminuir el crecimiento del gasto público.
- 2.- Protección al empleo.
- 3.- Continuación de las obras en proceso.
- 4.- Reforzamiento de las normas que podían asegurar disciplina adecuada, programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.
- 5.- Creación y estímulo a los programas de producción, implementación y distribución de alimentos básicos para el pueblo de México.
- 6.- Aumento de los ingresos públicos.
- 7.- Centralización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
- 8.- Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.
- 9.- Reestructuración de la administración pública federal.
- 10.- Actuar bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagraba la Constitución general de la república.

Estas acciones --estructuradas desde el primero de diciembre de 1982-- estaban destinadas a la reorganización económica, que estaba enlazada a una segunda línea de estrategia, denominada de cambio estructural.

Esta segunda línea, buscaba realizar cambios fundamentales a la estructura económica y a la participación social para superar las insuficiencias y desequilibrios que aquejaban al país, mediante una reorganización en el proceso productivo y distributivo, los cuales habían sido efectuados en el transcurso del rápido proceso de industrialización y urbanización.

Se planteaba que esta estrategia no podría tener resultados inmediatos por su misma magnitud. Por lo que sus resultados irían desde avances significativos hasta aspiraciones comunes y simples.

Se planteaban seis orientaciones fundamentales:

- 1.- Dar prioridad a los aspectos sociales y distributivos del crecimiento.
- 2.- Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo.
- 3.- Descentralizar en el territorio, las actividades productivas, los intercambios y el bienestar social
- 4.- Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo.
- 5.- Preservar, movilizar y proyectar el potencial de desarrollo nacional.

6.- Fortalecer la rectoría del Estado, estimular al sector empresarial e impulsar al sector social". (3)

El PND visualizaba claramente la forma en que serían afectadas las clases sociales, y principalmente la clase media y los sectores populares, manifestando que: "El desafío actual y de los próximos años consiste en recuperar, a partir de severas restricciones internas y externas, la capacidad de crecimiento del país sobre bases de mayor igualdad social, seguridad jurídica, permanencia en los avances y eficiencia en el uso de recursos; e iniciar simultáneamente cambios cualitativos en el aparato productivo y distributivo para afianzar sólidamente la independencia de la Nación y su democratización política, social y cultural." (4)

De estas medidas, podemos concluir que a través de las fuertes restricciones que se aplicaron a la sociedad, fue la sociedad misma quien afrontó en gran medida el peso de la crisis.

## 2. MEXICO Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

Era claro que la crisis se había generalizado. Tanto México como el mundo entero tenían que soportar la crisis que se reflejaba en los más variados aspectos de la vida social, económica, política y cultural. Y que por sus diversas manifestaciones había creado la necesidad de modificar los enfoques e instrumentaciones para combatirla.

El PND planteaba que esa lucha que se pudiera dar contra la crisis, sólo podría ser enfrentada si a través de la interdependencia de las naciones se buscaba una lucha unánime hacia problemas comunes. Y principalmente entre los países en proceso de desarrollo que son siempre los más afectados por la crisis.

México, --decía el PND-- buscaría ampliar y fortalecer sus lazos con la comunidad internacional procurando intereses e ideales comunes que crearan mayor capacidad de negociación, sin dejar a un lado sus respectivos proyectos nacionales. Las relaciones bilaterales, que el PND planteaba, manifestaban que el PND: "Apoyará los esfuerzos de cooperación económica entre países en desarrollo, entendiéndola como un instrumento básico para el logro de la autosuficiencia colectiva, un medio para mejorar su posiciones en los foros multilaterales y un conjunto de medidas complementarias y no sustitutivas de las acciones que emprenda la comunidad de Estados, con el objeto de alcanzar el Nuevo Orden Económico Internacional" (5)

Por otro lado, trataba de que las relaciones con sus vecinos fueran de mayor entendimiento en la solución de problemas y estrecharan con mayor ímpetu los lazos de amistad, y particularmente con Guatemala y Belice.

Con los Estados Unidos buscaba una relación distinta por las diferencias que han existido desde su origen hasta la tradición que acostumbran seguir los pueblos. Sin embargo, se veía que para años venideros, se buscaría poner mayor atención en las transacciones económicas.

En lo general, se dejaban atrás las políticas defensivas para convertirse en una política de alianza que claramente manifiesta el

FND: "Manteniendo los principios básicos inalterables, la política dejará de ser meramente defensiva y se volverá activa y sistemática, promoviendo la generación de alternativas de inversión extranjera, según exigencias que se deriven de las prioridades del desarrollo nacional" (6).

### 3. EL SECTOR INDUSTRIAL Y LA EMPRESA PUBLICA.

El desarrollo del país al inicio de la década de los ochenta se vio --nos dice el FND-- impulsado por el desarrollo industrial, el cual, a pesar de las deficiencias y desequilibrios contribuyó en gran medida a la generación de empleo. Por su parte, la empresa pública ayudo y fomento el desarrollo industrial por medio de programas sectoriales e inversiones.

Las bases de la recuperación del desarrollo social dependerían --según el FND-- de la capacidad nacional, por esto, era esencial la importancia que desempeñara el desarrollo industrial en la evolución de la economía y de la sociedad.

La estrategia del aparato industrial se apoyaba en tratar de desarrollar un amplio mercado interno que estimulara a un sector industrial integrado hacia adentro pero que al mismo tiempo compitiera hacia afuera. Y, por otro lado, buscaba dirigir sus lineamientos estratégicos a reordenar la producción y a fortalecer la independencia nacional dentro de las orientaciones de la economía mixta.

Las orientaciones estratégicas del aparato industrial iban encaminadas a evitar desequilibrios macroeconómicos insostenibles por lo que subrayaba la congruencia y concatenación que debía existir entre las políticas de regulación macroeconómicas y las de fomento industrial. Según el PND; Las orientaciones estratégicas son: primera desarrollar la oferta de bienes básicos; segunda, fortalecer selectivamente la industria de bienes y capital para incrementar el grado de integración de la producción nacional; tercera, vincular la oferta industrial con el exterior, impulsando las ramas con capacidad de generación neta de divisas; cuarta, crear una base tecnológica propia, necesaria para la independencia económica nacional; y finalmente una industria paraestatal eficiente y competitiva que sea importante elemento de apoyo en el desarrollo de las cuatro orientaciones mencionadas.

Se ha conceptualizado que a través de la empresa pública, el Estado realiza su gestión, porque la empresa pública es el instrumento de apoyo en la política económica y social implementada por el sector público. Es, un mandato constitucional la presencia del Estado en el aparato productivo y distributivo de los sectores estratégicos de la economía nacional. Esta participación se orienta a impulsar el fortalecimiento de la industria nacional, que se ha basado en el programa sectorial del PND.

El PND, planteaba que la empresa pública no buscaría competir con las empresas privadas, sino fomentar su desarrollo, por medio de su intervención y sistemas de compras, y así fortalecer a la industria nacional. El PND nos dice:

"... la industria paraestatal establecerá programas de mediano plazo y largo plazo que determinen y orienten la demanda en forma previsible, lo que favorecerá la intervención y el desarrollo de productos y tecnologías por parte de los proveedores nacionales. La canalización de la demanda sustituirá a los precios subsidiarios como instrumentos de fomento..." (7)

Además de acabar con los precios subsidiarios, el Estado trataría de adelgazarce, ---reduciendo sus empresas públicas--- para apoyar ese desarrollo industrial.

Los objetivos que acreditaban y justificaban la existencia de la empresa pública, según el FND, no se habían logrado obtener con la precisión y consistencia decaída y sí habían provocado un deterioro gravísimo en su estructura financiera. Este deterioro fue influido principalmente por el rezago en cuanto a precios y tarifas con respecto a sus costos de generación de bienes y servicios, que debido al proceso inflacionario se habían incrementado en una forma desproporcionada. Luego entonces, se planteaba que el desarrollo de la empresa pública particularizara su consolidación en áreas donde se requiriera y no crecer en forma indisciplinada y monstruosa. La búsqueda de este objetivo se buscaba a través de elevar la eficiencia y productividad en la empresa pública teniendo como orientaciones y estrategias a seguir.

"...La política industrial paraestatal se revisara en base a dos criterios: en primer lugar, consolidar y fortalecer las industrias estratégicas que la Constitución le asigna en forma exclusiva al

Estado; en segundo, se reorientará el sector paraestatal fortaleciendo las áreas prioritarias, eliminando a aquellas empresas donde no se justifica, en función de la estrategia del Plan, la participación del Estado." (8)

A futuro inmediato ---según el PND--- se trataría de corregir las ineficiencias ejecutando estrictamente las prioridades sociales, de acuerdo a los recursos financieros disponibles y preservando únicamente los servicios públicos necesarios, encaminado todo ello a propósitos determinados

EL saneamiento que el Estado pretendía realizar a la empresa pública, estaba sostenido en determinados lineamientos:

" La política de empresa pública corregirá las ineficiencias y aprovechará plenamente las posibilidades de estas entidades en la producción de bienes y servicios y en la promoción, regulación y dirección del desarrollo económico y social.

En esta forma , las empresas públicas se plantean como propósitos fundamentales los siguientes:

---Fortalecer el carácter mixto de la economía, participando en sectores estratégicos que le son reservados por mandato constitucional al Estado y con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

---Participar en la oferta de bienes y servicios socialmente necesarios y en aquellas actividades de producción básica que no sean



cubiertas suficientemente por la iniciativa particular, debido a la magnitud y riesgo de las intervenciones, los plazos de maduración y su escaso rendimiento financiero.

---Apoyar la integración del aparato productivo, a fin de darle mayor dinamismo y flexibilidad, para lo cual deberá buscarse y promoverse la integración vertical y horizontal de la planta productiva y fomentarse el desarrollo de la de carácter nacional.

---Modernizar su organización, elevar sus niveles de productividad y propiciar su reestructuración de acuerdo a la dotación interna de factores y a las condiciones actuales de la economía.

---Regular la actividad de los mercados de bienes y servicios necesarios y estratégicos, a través de su participación directa o indirecta, con objeto de reducir los efectos negativos producidos por la desigualdad en el ingreso.

---Promover el desarrollo regional del país, descentralizando la operación de sus unidades a las zonas del territorio nacional más propicias a su naturaleza productiva con objeto de que fortalezcan la estructura de los mercados regionales.

---Contribuir al sano financiamiento del desarrollo mediante la generación de ahorro corriente y mayor disponibilidad de divisas.

---Adoptar mecanismos y políticas que garanticen el cumplimiento de sus objetivos y la moralidad en su administración." (9)

Estos propósitos serían parte de la estrategia para llevar acabo la política de la empresa pública. Se apoyarían fundamentalmente en la reestructuración financiera y administrativa en equilibrio con la política económica y social general. Estos lineamientos básicamente

llevarían una dirección hacia el ajuste de precios y tarifas en forma selectiva y flexible; racionalizar el uso de divisas, que propiciara el incremento de exportaciones, estableciendo vínculos comerciales con el exterior aprovechando las ventajas geográficas y económicas del país; reducir las importaciones de las empresas públicas a determinados márgenes que establecieran las necesidades indispensables. Que la empresa pública continuará la renegociación de los pasivos con respecto a su deuda interna y externa tratando de lograr periodos más extensos para el pago y mejorar plazos y condiciones de los créditos, sin alejarse de la coordinación de las autoridades financieras nacionales.

#### 4. LA POLITICA DEL GASTO PUBLICO.

La política del gasto público ha sido fundamental para el Estado pues ha jugado un destacado papel en el desarrollo de la economía y el devenir del país. Pues, por medio del gasto público se logran atender las demandas más esenciales de la sociedad y productivas del país.

La economía del país contaba con un proceso acelerado de expansión y modernización donde existían diversas presiones imperativas debido a que la sociedad crecía a pasos agigantados, al respecto el PND nos dice:

"La política de gasto es fundamental para la instrumentación de la estrategia; este instrumento se reorientará en dos direcciones, ya

iniciadas por el Programa Inmediato de Reorganización Económica. Por una parte, su monto global se adecuará a los niveles que queda absorber eficientemente la economía en condiciones de financiamiento sano. Por otra parte, se reorientará su estructura: se reducirá la participación relativa del servicio de la deuda, a través de la disminución del déficit; se contendrá el crecimiento del gasto corriente, se reforzará la dimensión social del gasto a través de la atención prioritaria de las necesidades básicas, la reestructuración de los subsidios con propósitos explícitos de redistribución del ingreso y la reorientación de la inversión pública para aumentar la generación de empleos por peso invertido, se promoverá la descentralización de las actividades productivas y se mantendrá y fortalecerá la participación gubernamental en las áreas estratégicas para el desarrollo nacional." (10)

Al inicio del periodo presidencial de Miguel de la Madrid, se implementó el Programa Inmediato de Reorganización Económica, donde se planteaba una política de reestructuración del gasto público, conjuntamente con la consolidación de los ingresos, buscaban unirse en franca lucha contra la contaminación y protección del empleo, para la realización de estos objetivos el FND llevó una línea de orientaciones basada en :

---Programa de mediano plazo para el ejercicio presupuestal, que emanara del plan.

---Programar ingresos y volumen del gasto al mismo tiempo.

---Reducción de gastos corrientes: "se restructurará a fondo el sistema de subsidios eliminando los de carácter regresivo; se reducirán progresivamente las cargas financieras resultantes del servicio de la deuda al abatirse el déficit público; ... suprimiendo gastos suntuarios o superfluos..., se vincularán los programas de compras de insumos con los resultados de producción anual, lo que permitirá racionalizar el gasto de operación del sector paraestatal."

---Solo se otorgarían subsidios condicionados a criterios de racionalidad y eficiencia, y por otro lado integrar estos subsidios al fortalecimiento del ahorro interno y no ser subsidios permanentes y corrientes.

---Reorientar la asignación presupuestal en apoyo a las expresiones de bienes y servicios.

---Fortalecer su potencial como instrumento de regulación coyuntural de la actividad económica y poder controlar cualquier situación inesperada. (11)

De acuerdo a los lineamientos anteriores, se buscaba lograr mejor atención a los servicios públicos primordiales y al mismo tiempo reducir el gasto corriente del sector presupuestal.

El gasto público constituiría un instrumento fundamental para llevar a cabo las estrategias del Plan. De ahí la necesidad de reorganizar la reforma fiscal que buscaba reducir la evasión de impuestos y fortalecer el ahorro público para lograr una reordenación de las finanzas públicas.

"La política de ingresos se orientará a recuperar y fortalecer su papel como generadora de recursos sanos para financiar el gasto

público en condiciones de equidad social en la distribución de la carga: los ingresos tributarios se elevarán fundamentalmente mediante la reducción de la evasión fiscal, y del fortalecimiento de los ingresos tributarios directos; los ingresos del sector paraestatal se elevarán a través de una política realista de precios y tarifas y del mayor dinamismo de la actividad económica" (12).

Esta política se instrumentaba por medio de introducir modificaciones en materia tributaria y de imposiciones como lo fue el aumento de la tasa general del iva del 10 al 15% --- se exceptuó la canasta básica, medicinas de patentes y se implementó una sobretasa en artículos de lujo---, se realizaron cambios a la ley para no permitir fragmentaciones en el ingreso y otra serie de mecanismos que buscaban generar mayores ingresos --a través de impuestos-- al gobierno.

## 5. LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL EMPLEO.

La crisis económica por la que atravesaba el país agudizaba tres problemas fundamentales que enfrentaba la planta productiva:

- 1- falta de demanda
- 2- insuficiencia de divisas
- 3- escases de financiamiento

Estos problemas afectaban de igual modo al empleo. Como repercusión, se creaba la necesidad de iniciar un programa adicional en defensa de la planta productiva y el empleo, además de que este programa buscaba canalizar demandas que permitieran estimular la producción nacional.

La generación de empleos se convirtió en prioridad fundamental debido a las altas tasas de desempleo y subempleo que existían en el país. El PND planteaba, que además de la estrategia y de sus instrucciones de política económica, se buscaría:

---Consolidar los programas de protección a la planta productiva y el empleo.

---Fortalecer el servicio nacional de empleo, para permitir un mayor conocimiento de la demanda y la oferta de trabajo.

---Ampliar y simplificar el acceso a los apoyos que el Estado concede a las actividades económicas.

---Otorgar apoyos específicos a la pequeña y mediana empresa, evitaría la dispersión de estímulos que promovieran ineficiencia y falta de transparencia en su otorgamiento.

---Fomentar en paralelo la asociación y agrupación de pequeñas y medianas empresas que propiciarán la modernización del aparato productivo.

---Ampliar y consolidar acciones de protección al salario y de bienestar social.

---Consolidar la distribución de la justicia social.

El cambio estructural que buscaba el FND, pretendía principalmente la reorientación del aparato industrial para fortalecer la integración interna del aparato productivo y relacionarlo con el exterior " La modernización del aparato productivo y distributivo persigue superar la heterogeneidad estructural que prevalece y se manifiesta especialmente a través de grandes diferenciales de productividad entre sectores y dentro de un mismo sector." (13).

Lo anterior estaba basado en una estrategia que planteaba políticas diferenciadas por sectores para disminuir conflictos.

Sin embargo para el logro de éstos y otros objetivos era necesaria la capacitación, para lograr una mayor productividad, la cual era necesaria para competir.

La necesidad de modernizar a las empresas públicas llevo a establecer programas de reestructuración con carácter de obligatorias para elevar la producción y productividad.

Porque la productividad, en la concepción del FND, no sólo es un medio para fortalecer la competitividad y producir más, si no que ayuda a disminuir las desigualdades, porque fomenta una mejor distribución de la riqueza y aumenta el nivel de bienestar social.

La capacitación es parte esencial del proceso, para lograr mayor productividad porque facilita la obtención de mayores rendimientos por la calidad que se produce al capacitar la mano de obra, además de que mejora los métodos de organización del trabajo.

Era importante lograr un equilibrio entre capacitación y desarrollo para lograr resultados positivos, porque la capacitación es evidencia y requisito del desarrollo.

El PND planteaba que por medio de utilizar mejor a la economía en función de iniciar la solución de problemas estructurales que lo aquejaba se debía seguir una línea de prioridades como:

---"Resolver los desequilibrios entre la estructura de la oferta y la demanda de mano de obra calificada, mediante una mayor disponibilidad de oportunidades de capacitación y adiestramiento a todos los niveles requeridos, con el propósito de ampliar el acceso de la población a los empleos productivos. Se pondrá especial cuidado en aquellos sectores intensivos en mano de obra calificada.

---Garantizar que los mayores niveles de productividad así generados se distribuyan más equitativamente entre los factores de la producción y entre las regiones, propiciando para ello una mayor vinculación de aquéllos con el salario.

---Disminuir los efectos negativos que puedan generarse entre mayores niveles de productividad y de empleo.

---Orientar los cambios de la productividad en forma selectiva, considerando las características que la determinan y la dirección de la transformación estructural que se ha planteado en la estrategia de desarrollo.

---Reducir los diferenciales de productividad entre ramas de actividad, estragos empresariales y regiones del país, para así disminuir los diferenciales de ingresos laborales entre los mismos."

(14).



## 6. SECTOR ENERGETICO.

Para el Estado el sector energético ha sido uno de los propulsores más importantes para el desarrollo del país, suministrando la energía necesaria para el buen funcionamiento y para la creciente expansión del aparato productivo.

Sin embargo, en los últimos años ha bajado su calidad en el servicio y proporcionalmente redujó su eficiencia en algunas de sus áreas. Declinando su participación en el desarrollo nacional. Este resultado fue consecuencia de la velocidad con que creció este sector, descuidando el aprovechamiento de su capacidad potencial y, por otro lado por la gran cantidad de insumo importados que se adquirieron.

El desperdicio de algunos productos del sector energético fue consecuencia del abaratamiento del precio en una parte importante de la producción destinada al mercado nacional, que tenían tarifas subsidiadas.

El sector energético, pilar del desarrollo nacional debía garantizar autosuficiencia en la producción de energéticos participando activamente en el desarrollo y la modernización del aparato productivo nacional, a través de tecnología propia, encaminada a la innovación. Para el logro de estos objetivos estaban encaminados a lineamientos de mediano plazo, entre los que se encontraban:

---Fortalecer el mando sectorial unitario para que no hubiera dispersión en las políticas y programas al interior del sector, y desempeñará el papel que le correspondiera.

---Medir el uso de energía, utilizando solo la necesaria.

---Mayor eficiencia en la producción y distribución del sector, tanto a nivel interno como externo en el aparato productivo.

---Crear una remarcada participación en el mercado internacional para fortalecer la capacidad de divisas.

---Reducir la cantidad de tecnología importada.

---Buscar nuevas fuentes para la creación de energéticos, diversificar sus fuentes dentro de un equilibrio realista.

---Incrementar la eficiencia y como consecuencia la productividad de las empresas, para promover su expansión. y aunado a esto, la necesidad de lograr su saneamiento.

---Por último, consolidar la investigación y desarrollo en fuentes de generación energética, donde las ventajas de determinadas zonas permiten una adecuada infraestructura tanto de recursos humanos como de recursos materiales. (15)

NOTAS

- (1) Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, 1983, p. 11.
- (2) Idem., p. 13
- (3) Idem., p. 127
- (4) Idem., p. 114
- (5) Idem., p. 74
- (6) Idem., p. 197
- (7) Idem., p. 327
- (8) Idem., p. 133
- (9) Idem., p. 178
- (10) Idem., p. 165
- (11) Idem., pp. 172 y 173
- (12) Idem., p. 166
- (13) Idem., pp. 129 y 130
- (14) Idem., p. 203
- (15) Idem., pp. 340 y 341

## CAPITULO SEGUNDO.

### POLITICA PARA EL SECTOR ENERGETICO 1983-1988.

#### 1.- ESTRATEGIA ECONOMICA Y POLITICA ENERGETICA.

En este punto, como lo plantea el PND, lo que se buscó fue flexibilizar la línea de estrategia, a través de enmarcar principios y objetivos establecidos, fundamentados cualitativamente y fijando las orientaciones generales. Como se mencionó en el capítulo anterior la estrategia económica, buscaría recuperar la actividad económica a través del crecimiento moderado pero sostenido, tratando de bajar la inflación, y, por otro lado, los lineamientos que el PND buscó manejar en su política económica general, iban encaminados a crear las condiciones adecuadas dentro de un marco global que beneficiaría a la política social, política sectorial y a la política regional. Dentro de este margen se encontraba el gasto público, la empresa pública, el financiamiento del desarrollo, la vinculación con la economía mundial y capacitación y productividad. Sin embargo, la crisis y los desequilibrios financieros internos que vivía el país en este periodo, provocaron que el PND no pretendiera alcanzar metas numéricas ni cuantitativas, sino cualitativas.

En materia de gasto público, se observa que este punto ha sido determinante en la evolución de la economía y en el desarrollo del país, porque permite atender las demandas sociales y productivas de una población en crecimiento acelerado, con una economía en veloz proceso de expansión y modernización, y como efecto, la política de gasto público cuadyuvaría a la superación de problemas inmediatos, por lo que el PND proponía:

---Promover el desarrollo social mediante la generación de empleos, la prestación de servicios básicos y la reestructuración del sistema de subsidios con propósitos de redistribución del ingreso.

---Inducir, a través del nivel de estructura y calendarización del gasto, un comportamiento adecuado de la demanda interna, acorde con los niveles que puede absorber la economía en condiciones de eficiencia y de financiamiento sano.

---Fortalecer la capacidad del aparato productivo y distributivo en áreas prioritarias y estrategias para el desarrollo nacional.

---Promover una distribución territorial más equilibrada de las actividades del pacto federal y del municipio libre.

---Asegurar eficiencia, honradez y control en la ejecución del gasto público."(1)

El PND se planteaba estos cinco objetivos como una forma de reorientar la política del gasto público, ya que en el sexenio anterior se había vivido una discrepancia entre el gasto y el ingreso, provocando un crecimiento en el déficit presupuestal y el endeudamiento del sector público tanto interno como externo.

La empresa pública, según la Constitución reserva al Estado el derecho de intervenir en los aparatos productivos y distributivos en los sectores estratégicos de la economía, o bien, para apoyar actividades que encarrilen el desarrollo nacional. Por lo que es necesario que las empresas paraestatales se comporten como parte integral del sector público, para de esta forma desempeñar con eficiencia el importante papel que les corresponde.

En los sexenios anteriores no se habían logrado alcanzar los objetivos económicos y sociales que sustentan la presencia de las empresas públicas, por lo que el propósito del PND era corregir ineficiencias y aprovechar las posibilidades de las mismas, de tal forma buscaría:

- El fortalecimiento del carácter mixto de la economía
- La participación de la oferta de bienes y servicios socialmente necesarios y donde la producción básica no sea cubierta satisfactoriamente por la iniciativa privada
- Apoyar la integración del aparato productivo
- La modernización de la organización de la empresa pública para elevar sus niveles de productividad.
- La regulación de actividades de los mercados de bienes y servicios necesarios y estratégicos
- Promover el desarrollo regional del país, a través de la descentralización
- Mediante la generación de ahorro corriente contribuir al sano financiamiento del desarrollo
- Vigilar mediante mecanismos y políticas el cumplimiento de sus

objetivos y la moralidad de su administración. (2)

La política de financiamiento del desarrollo, buscaría atender las necesidades de infraestructura derivadas de un rápido proceso de urbanización, la ampliación y modernización del aparato productivo y distributivo, lo cual exige una creciente inversión que se logre a través de la evolución favorable del financiamiento interno y externo, complementario de la inversión pública y privada. Por lo que el FND se proponía en este punto:

"--Recobrar y fortalecer la capacidad de ahorro interno en moneda nacional, aumentando el ahorro del gobierno, de las empresas y de las familias y buscando su permanencia.

---Propiciar la canalización eficiente de los recursos financieros de acuerdo con las prioridades del desarrollo.

---Adaptar las relaciones financieras con el exterior a las nuevas circunstancias internas y externas." (3)

La vinculación con la economía mundial, es un punto necesario para la modernización y reorientación del aparato productivo, que impulsará al sector industrial dentro de las corrientes del comercio internacional.

De esta forma, para recuperar las bases del crecimiento y reorientación estructural del desarrollo del país era necesaria una mayor y mejor vinculación con la economía internacional, por lo que el FND se proponía tres objetivos principales:

"--Ampliar, diversificar y equilibrar progresivamente las relaciones comerciales con el exterior, fomentando de manera sostenida las exportaciones no petroleras, la apertura de nuevos mercados y la sustitución eficiente de importaciones, reduciendo así la sensibilidad de la balanza comercial en relación con el ciclo económico interno y externo.

**147529**

---Elevar al máximo la contribución neta de los recursos tecnológicos, administrativos y financieros del exterior, la expansión, diversificación y modernización de la planta productiva nacional, en este sentido, orientar la inversión extranjera directa de acuerdo con las prioridades de la estrategia de desarrollo.

---Reorientar las relaciones financieras con el exterior, para promover al país de los recursos financieros complementarios que requiera su proceso de desarrollo". (4)

El Plan contemplaba la capacitación y productividad como esenciales no sólo para competir con el exterior, sino para distribuir mejor la riqueza --nos manifiesta el PND--, de ahí que la capacitación y la productividad iban tomados de la mano, encaminados a la búsqueda de soluciones de algunos problemas estructurales. Por tanto, el PND se planteaba el logro de los siguientes objetivos:

"--Resolver los desequilibrios entre la estructura de la oferta y demanda de mano de obra calificada mediante una mayor disponibilidad de oportunidades de capacitación y adiestramiento a todos los niveles requeridos, con el propósito de ampliar el acceso de la población a



los empleos productivos. Se pondrá especial cuidado en aquellos sectores intensivos en mano de obra calificada.

---Garantizar que los mayores niveles de productividad así generados se distribuyan más equitativamente entre los factores de la producción y entre las regiones, propiciando para ello una mayor vinculación de aquéllos con el salario.

---Disminuir los efectos negativos que puedan generarse entre mayores niveles de productividad y de empleo.

---Orientar los cambios de la productividad en forma selectiva, considerando las características que la determinan y la dirección de la transformación estructural que se ha planteado en la estrategia de desarrollo.

---Reducir los diferenciales de productividad entre ramas de actividad, estratos empresariales y regionales del país, para así disminuir los diferenciales de ingresos laborales entre los mismos."

(5).

Los objetivos del PND, hacia el sector energético formaron una parte muy importante por ser éste sector un pilar del desarrollo nacional, por ser quien ofrece productos estratégicos para la economía nacional por lo que se proponía contribuir:

--A impulsar el desarrollo nacional garantizando la autosuficiencia en la producción de energéticos a fin de satisfacer eficiente y oportunamente el consumo presente y futuro del país, incorporar cada vez más a los núcleos de población rural y de zonas urbanas rezagadas a los beneficios que conlleva la disponibilidad de energía y

aprovechar los impactos positivos del sector energético para contribuir al desarrollo nacional.

--A fortalecer la independencia económica de México a través de una participación más activa en: a) el desarrollo y la modernización del aparato productivo nacional, mediante el potencial del sector energético como demandante de bienes de capital, insumos industriales y sus aportes fiscales y de ingreso de divisas, b) el fortalecimiento del desarrollo tecnológico propio, con particular énfasis en la innovación tecnológica para el aprovechamiento de fuentes prioritarias y viables, convencionales y alternas.

--A consolidar la rectoría del estado, mediante el aumento de la productividad y la eficiencia técnica, operativa y administrativa de las empresas del sector estableciendo la disciplina presupuestal y cumpliendo el compromiso de renovación moral.

--A lograr un equilibrio energético más racional, a través de la diversificación de las fuentes, propiciando una transición energética ordenada y la preservación de la dotación de recursos no renovables, y a optimizar los niveles de eficiencia, ahorro y conservación en la producción, distribución y uso de la energía, promoviendo una asignación adecuada de los recursos energéticos, tanto en términos intersectoriales como intertemporales." (6)

Vemos como, los criterios generales de la política económica y la política energética encaminada por el PND para el periodo 1983-1988, a través de los objetivos anteriores, se buscó alcanzar la reordenación económica, energética y el cambio estructural. Sin embargo, los desequilibrios internos tanto estructurales como

coyunturales hicieron difícil su satisfactoria realización, que veremos en un capítulo posterior.

## 2.-POLITICA ENERGETICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENERGETIDOS (1983-1988).

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, dentro de sus objetivos y planteamientos, creó programas a mediano plazo de carácter sectorial como lo fue el Programa Nacional de Energéticos 1984-1988, (FRONE). Este programa se aprueba a través del decreto del ejecutivo de fecha 30 de mayo de 1983, publicado el 31 del mismo mes en el diario oficial de la federación, se aprobó como instrumento fundamental del Sistema Nacional de Planeación Democrática. Este decreto manifestaba:

"...el Programa Nacional de Energéticos tiene como objetivos; garantizar la autosuficiencia energética presente y futura del país; ahorrar energía y promover su uso eficiente; alcanzar un balance energético más racional; fortalecer la autodeterminación y el avance tecnológico; lograr un sector energético más eficiente y mejor integrado y contribuir al fortalecimiento del mercado mundial de hidrocarburos. El programa, en su conjunto, coadyuvará a impulsar el

desarrollo económico y social del país, a través de las aportaciones del sector en ingresos fiscales y divisas, y por su vinculación con el resto de la economía, así como por sus resultados en el desenvolvimiento regional y preservación ambiental;..." (7)

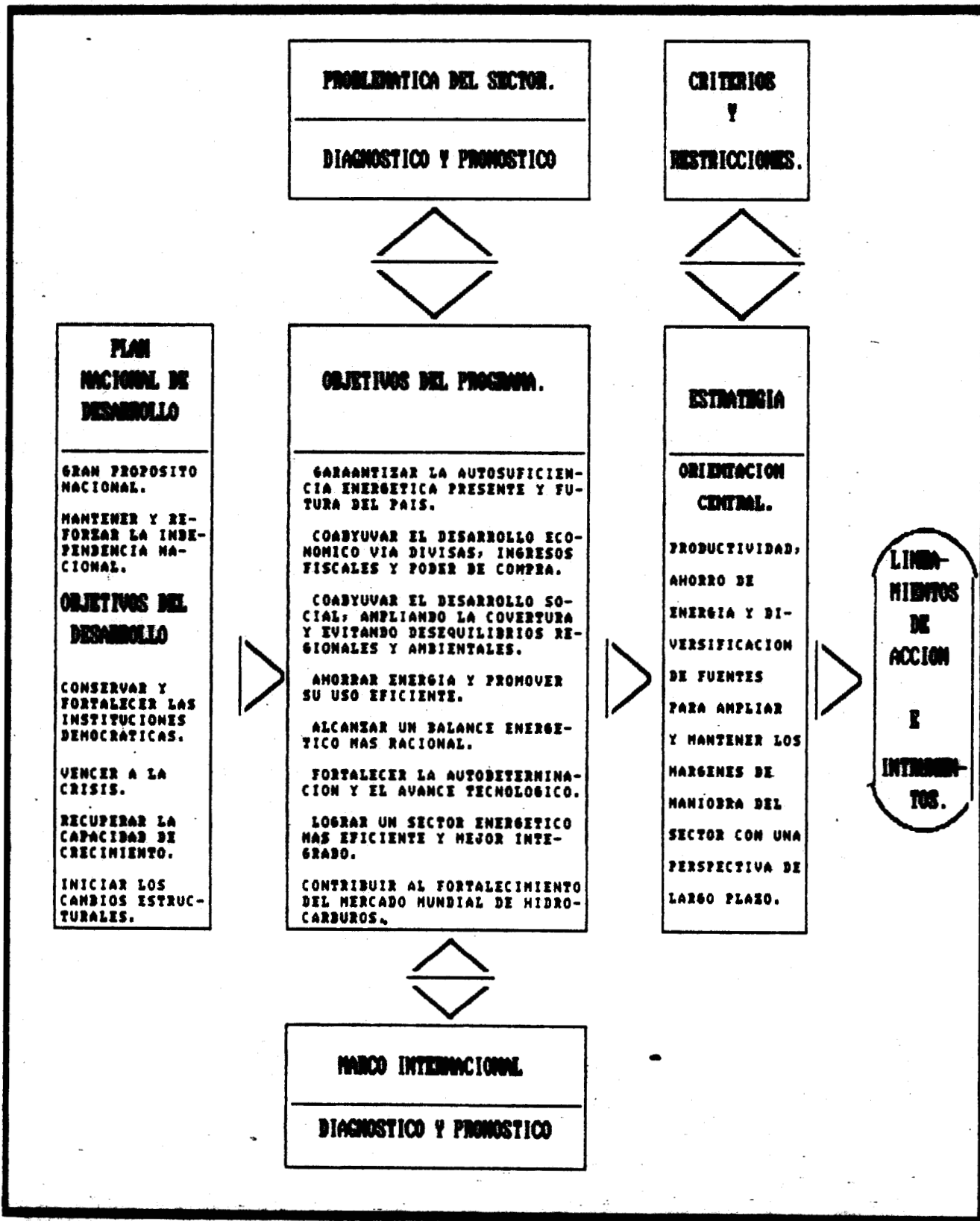
Pretendía alcanzar estos objetivos, a través de una oferta adecuada y diversificada de energía, de tal forma que se incrementara la contribución del sector energético al desarrollo económico del país.

#### **a) Diagnóstico:**

Para realizar un buen diagnóstico se estudió el contexto internacional y el panorama nacional, por lo que analizaremos primeramente el contexto internacional.

Es innegable que cualquier suceso dentro de la línea de energéticos, indudablemente afecta a casi todos los países sin tomar en cuenta el grado de desarrollo u organización social --nos plantea el Programa Nacional de Energéticos--. Y debido a las crisis energéticas que el mundo ha experimentado en este siglo XX, los países desarrollados han propuesto como respuesta a estas crisis implantar una política de ahorro de energía, teniendo resultados espectaculares.

# PROGRAMA NACIONAL DE ENERGETICOS 1984-1988



A este respecto el programa manifiesta:

"Las implicaciones del ahorro de energía son fundamentales no sólo para el sector energético, sino para la economía en su conjunto. El nivel de eficiencia energética de toda la planta productiva ha aumentado y las políticas industriales de los países desarrollados y de algunos en desarrollo han sido afectados de manera profunda por esta política de ahorro energético." (8)

Por otro lado, el programa planteaba, que la evolución que se dió en los diversos mercados mundiales de energéticos a mediano y largo plazo fuerón determinadas por la conducta de la economía internacional, por los cambios estructurales del sector energético mundial y sobre todo por el choque entre estos dos elementos sobre la demanda, la oferta y los precios internacionales. Agregando además la coyuntura política que existiera.

Durante las décadas de los setenta y principios de los ochenta, se vivía una situación de incertidumbre para el sector energético internacional, además del rápido cambio en la estructura industrial y en los patrones y ritmo del avance tecnológico. Por estas razones existían implicaciones importantes para el sector energético mexicano, para poder así mantenerse en los escenarios internacionales, el programa los definía en tres puntos:

" 1) Dado que este es uno de los sectores productivos más importantes y el principal factor de demanda para muchas industrias, tendrá que

orientar su cambio estructural teniendo en cuenta la dinámica económica y tecnológica mundial.

2) México no podrá quedar al margen de los esfuerzos de ahorro y diversificación porque esto significará menor eficiencia y competitividad en el sector energético, en la estructura industrial y en la economía en su conjunto.

3) El difícil contexto financiero internacional previsible, caracterizado por reducciones en la disponibilidad de capital, altos niveles de endeudamiento y elevadas tasas de interés, aunado a las medidas proteccionistas aplicadas por los países industrializados, obligará al sector energético, principal aportador de divisas a la economía, a estar siempre preparado para responder a los cambios que se perfilen en el mercado internacional, a fin de maximizar su contribución al desarrollo económico del país." (9)

En cuanto al panorama nacional, el programa plantea que el sector energético ha sido para el desarrollo nacional uno de sus pilares por su repercusión en todos los sectores productivos, regionales y variables macroeconómica. Se ha visto que gracias al petróleo, el sector energético se convirtió en la principal fuente de divisas para nuestro país, pivoteando el financiamiento de su desarrollo. de tal forma que "entre 1970 y 1983 la producción interna de energía primaria se cuadruplicó y la capacidad instalada de electricidad y de la refinación de crudos y fraccionamientos de líquidos del gas se triplicó" (10).

Por otro lado, en este mismo periodo la electrificación tuvo un gran avance, que se suscitó gracias al crecimiento de la capacidad instalada de electricidad. De esta forma, un promedio de veinte millones de personas se incorporaron a los beneficios de la energía eléctrica.

El sector energético, --según el programa-- contaba con recursos humanos calificados, capacidad productiva, acervos tecnológicos y una sólida estructura orgánica y operativa, y además de todo esto, contaba con importantes reservas de recursos energéticos que podrían hacer frente a los requerimientos futuros del país. Sin embargo, el sector energético contaba con sus propios problemas variados y complejos de índole estructural y aunque no afectaba el desarrollo del sector y del país a corto plazo, afectaría a futuro si no se le atendía y corregía a tiempo.

Y el programa planteaba su problemática de la siguiente forma:

"...El énfasis excesivo en el cumplimiento de metas cuantitativas trajo consigo una atención insuficiente de los aspectos cualitativos lo cual provocó desfases y estrangulamientos, así como una desvinculación del sector con respecto a los grandes objetivos del desarrollo del país...

...El primer problema importante se ubica en el alto consumo de energía, tanto total como por unidad de producto...

...El segundo problema importante del sector energético es su alta dependencia con respecto de los hidrocarburos...



...Otro problema de importancia lo constituye la presencia de desfases y estrangulamientos en los procesos productivos del sector, como resultado del rápido crecimiento que éste registro durante los años anteriores... (11)

Esta Problemática, se debió principalmente a los rápidos procesos de cambio económico y social, que no utilizaron mecanismos de planeación a futuro para prever y ajustar sus impactos. No se debe dejar que el sector energético evolucione por inercia, nos manifiesta el programa.

Por lo tanto, el programa pretendía implementar una estrategia que rompiera con los vicios que limitaban los objetivos a realizar a través de sus recursos humanos, voluntad política y solidez institucional, para de esta manera poder ampliar el margen que se necesitaba para lograr el cambio estructural del sector y de la economía en general.

#### **b) Objetivos:**

De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico, se establecieron los siguientes objetivos del Programa Nacional de Energéticos:

"1. Garantizar la autosuficiencia energética presente y futura del país...

"3. Coadyuvar al desarrollo económico a través de la aportación de divisas e ingresos fiscales y mediante la orientación del poder de compra del sector...

3. Coadyuvar al desarrollo social, ampliando la cobertura y evitando desequilibrios regionales y ambientales...

4. Ahorrar energía y promover su uso eficiente...

5. Alcanzar un valance energético más racional...

6. Fortalecer la autodeterminación y el avance tecnológico...

7. Lograr un sector energético más eficiente y mejor integrado...

8. Contribuir al fortalecimiento del mercado mundial de hidrocarburos... " (12)

Para el programa estos eran los objetivos que manifiestaban las pretenciones básicas del sector, enmarcados en un escenario de ahorro de energía y, por otro lado, en donde la composición de la oferta no afecte al país. Había objetivos que se fijaron sus resultados a largo plazo y en general estos objetivos se encontraban entrelazados, de tal manera que afectaban la evolución de unos y otros entre sí, al mismo tiempo podrían ser competitivos entre ellos mismos.

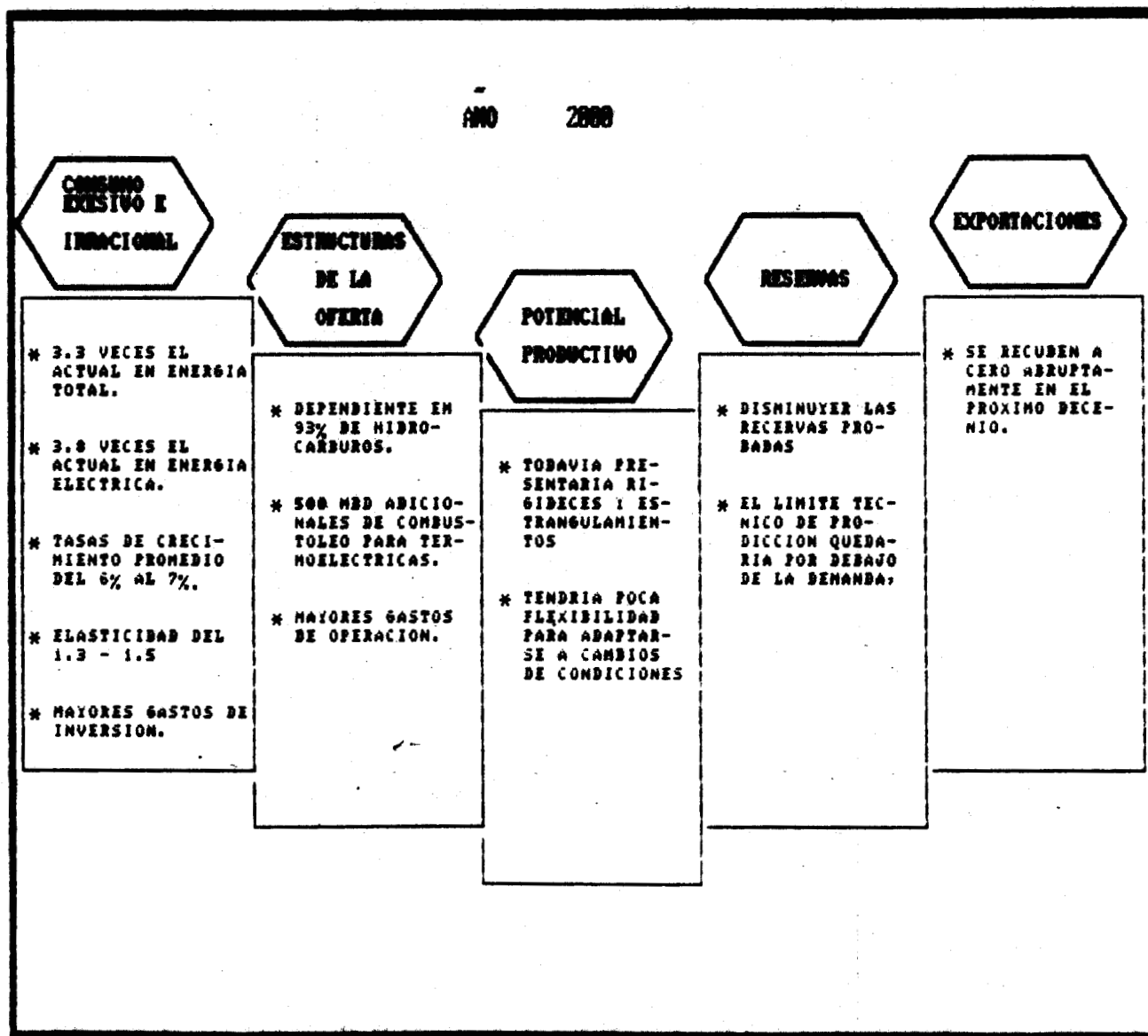
**147529**

**c) Estrategia:**

La estrategia a seguir para que se logren los objetivos planteados, se definió a través de ordenar los fines de tal forma que se establecieran prioridades y etapas.

Sin embargo, las orientaciones que estableció la estrategia se recargaron en la productividad, ahorro de energía, y diversificación.

# PRINCIPALES ASPECTOS DEL PRONOSTICO TENDENCIAL.



CUADRO No. 2

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Energéticos, 1984-1988, México, D. F., SENIP, agosto de 1984.

Estos puntos, permitirían al programa incrementar el límite de maniobra del sector, economizando recursos que permitieran el cambio estructural, generando mayor número de divisas a futuro. De esta forma se apoyarían de manera más amplia y congruente las necesidades y actividades que fomentaran el desarrollo del país.

Así pues, a través de la evaluación de la productividad se podría dejar atrás o superar problemas estructurales del sector y avanzar a la realización de los objetivos.

Según el programa, el ahorro y uso eficiente de la energía permitiría producir resultados a corto plazo. El programa proponía, que a través de la revisión de precios, medidas técnicas, financieras y de comunicación social, se podría eliminar el uso irracional y el desperdicio de energía. Por otro lado, la diversificación sería el camino de la transición energética hacia una mayor creación de diversas fuentes de energía.

Para el programa, esta estrategia se orientaría a dos etapas de realización. La primera etapa buscaría logros y bases de su cambio estructural, sería abordada de 1984 a 1988. La segunda etapa iría de 1989 al año 2000, y buscaría intensificar y completar las acciones de ahorro, productividad y diversificación, además de impulsar el cambio tecnológico. Como lo muestra claramente el cuadro número tres, que tomamos del programa nacional de energéticos, el cual presenta una comparación entre las dos etapas a través de los objetivos que mencionamos en el apartado de objetivos, y cómo se pretendían alcanzar estos objetivos en la primera y segunda etapa.

La estrategia del Programa Nacional de Energeticos, se encontraba vinculada muy estrechamente con la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo y que claramente se puede apreciar en los cuadros 4 y 4-A.

**d) Lineamientos de acción:**

Se buscó trazar una línea de acción en materia energética, que sirviera para detallar la estrategia energética y que permitiera encauzar correctamente los objetivos y las metas aunados a concretizar los programas operativos.

Los lineamientos de acción que planteaba el programa, son los siguientes:

- Producción y productividad: Necesario para mantener un ritmo de crecimiento con mejor calidad y mayor eficiencia.
- Explotación: Buscaría elevar los horizontes de reservas a través de elevar el potencial energético.
- Ahorro y uso eficiente de la energía: A través de un nivel adecuado de precios y tarifas de los energéticos. Así como proporcionar información, establecer acciones y medidas por sectores.
- Diversificación energética: Implicaría adecuar el uso de recursos energéticos tratar de iniciar una transición energética ordenada y racional.

<p style="text-align: center;">LINEA ESTRATEGICA</p> <p>AMBITO.</p>	<p style="text-align: center;">REORDENACION.</p>	<p style="text-align: center;">CAMBIO ESTRUCTURAL</p>
<p>SECTORIAL</p>	<p>AUSTERIDAD Y RACIONALIZACION DEL GASTO.</p> <p>INCREMENTO DE INGRESOS MEDIANTE AUMENTOS DE PRECIOS Y TARIFAS.</p> <p>SOSTENIMIENTO FINANCIERO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR.</p> <p style="text-align: center;">AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR.</p> <p style="text-align: center;">MANTENER EL PAPEL ACTIVO EN EL FORTALECIMIENTO DEL MERCADO PETROLERO INTERNACIONAL.</p>	<p>DIVERSIFICAR FUENTES</p> <p>AUMENTAR Y DIVERSIFICAR RESERVAS.</p> <p>AMPLIAR ACCESO A ENERGIA SUFICIENTE Y ADECUADA APOYANDOSE EN LAS FUENTES NUEVAS.</p>
<p>SECTORIAL/NACIONAL.</p>	<p>PRODUCCION A LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL EMPLEO</p> <p>--- APOYO A PROVEEDORES</p> <p>--- PROGRAMACION DE COMPRAS.</p> <p>SOSTENIMIENTO A LAS APORTACIONES FISCALES Y DE DIVISAS DEL SECTOR PARA SUPERAR LA CRISIS.</p>	<p>AHORRAR ENERGIA.</p> <p>RECONFORZAR LOS ACOMODAMIENTOS HACIA OTROS Y HACIA ADELANTE DEL SECTOR.</p> <p>AUMENTAR EXPORTACIONES SIN DESTABILIZAR EL MERCADO</p> <p>DESARROLLO TECNOLOGICO ORIENTADO A APOYAR EL ESTUDIO DE CUESTOS Y DIVERSIFICACION Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN GENERAL.</p>

# ETAPAS DE LA ESTRATEGIA.

OBJETIVO	PRIMERA ETAPA 1963-1968. CONSOLIDACION DEL SECTOR	SEGUNDA ETAPA DIVERSIFICACION Y CAMBIO TECNOLOGICO.
<p>MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL USO DEL PETROLELO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE AMPLIA LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE GASOLINA Y GAS DE MOTOR EN LAS REFINERIAS DE PETROLELO PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA EN EL USO DEL PETROLELO. SE CONSOLIDAN LA INGENIERIA DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION.</li> <li>SE AMPLIA LA CAPACIDAD ELÉCTRICA PARA AUMENTAR EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA, TERMINANDO PROYECTOS YA EN PROGRESO.</li> <li>SE INICIAN PROYECTOS PETROLEROS EN NUEVOS CAMPOS DE PETROLELO "SECUNDO". SE AMPLIA LA REFINACION SECUNDARIA.</li> <li>SE RESPONDE LA EXPLOTACION EN ZONAS TRANSICIONALES Y NOVAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE AMPLIA LA CAPACIDAD INSTALADA A MAYOR NIVEL.</li> <li>SE DALE PUNTO DE LLEGA A LA EFICIENCIA EN EL USO DEL PETROLELO CONCLUYENDO LOS TRABAJOS PROYECTOS.</li> <li>SE PROMUEVE UN CORDAL CONOCIMIENTO DEL PETROLELO EN LOS SECTORES DEL PAIS.</li> <li>SE DISMINUYE LA DEPENDENCIA DEL PETROLELO COMO FUENTE ENERGÉTICA.</li> </ul>
<p>CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA ECONOMIA NACIONAL A TRAVES DE LA DIVERSIFICACION DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE CONTINUA LA PROGRAMACION DE INVESTACION DE 1.5 MIL MIL, CON LA META DE 1.5 MIL MIL DE INVERSION EN EL SECTOR.</li> <li>SE PROMUEVE CON LA POLITICA INTERNO DE NEGOCIOS Y TARIFFAS, ELIMINANDO COMPLETAMENTE MONOPOLIOS Y SUBSIDIOS.</li> <li>SE FORTALECEN LOS ENCAMBIONAMIENTOS HACIA OTRAS ACTIVIDADES Y HACIA LA INDUSTRIA NACIONAL A TRAVES DE LA DIVERSIFICACION NACIONAL DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR.</li> <li>SE PROMUEVE LA INVESTACION DE LA ALICIA, PRODUCTOS Y AL SERVICIO EN EL SECTOR A TRAVES DE PROYECTOS NACIONALES Y LA PROMOCION DE LAS EMPRESAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE CONTINUA LA COMERCIALIZACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS A TRAVES DE LA DIVERSIFICACION INTERNO DE LAS EMPRESAS.</li> <li>SE PROMUEVE LA DIVERSIFICACION DE SECTORES PRODUCTIVOS A TRAVES DE LOS ENCAMBIONAMIENTOS HACIA OTRAS Y HACIA LA INDUSTRIA NACIONAL.</li> </ul>
<p>CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA ECONOMIA NACIONAL A TRAVES DE LA DIVERSIFICACION DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE REALIZAN AJUSTES SELECTIVOS EN LOS TARIFFAS ELÉCTRICAS EN LOS GRUPOS DE BAJOS INGRESOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.</li> <li>SE INICIA EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACION ENERGETICA, FORTALECIENDO LA UTILIZACION DE NUEVAS FUENTES DE ENERGIA.</li> <li>SE AMPLIA LA COBERTURA DE SERVICIO URBANO EN ENERGIA ELÉCTRICA.</li> <li>SE RESPONDE SELECTIVAMENTE LOS DESARROLLOS REGIONALES Y SE PROMUEVE EL DESARROLLO Y SE SUSTENTAN NUEVOS PROGRAMAS.</li> <li>SE REALIZAN LAS COMERCIALIZACIONES Y LAS INSTALACIONES PARA DISMINUIR EL EFECTO CONTRAINDICADO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE REDUCEN GRADUALMENTE APORTE.</li> <li>SE AUMENTA LA COBERTURA TOTAL EN EL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA.</li> <li>SE SUSTENTAN LOS DESARROLLOS REGIONALES Y SE PROMUEVE EL DESARROLLO.</li> </ul>
<p>CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA ECONOMIA NACIONAL A TRAVES DE LA DIVERSIFICACION DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRIMERA FASE: SE ELIMINA EL DESPERDICIO Y EL USO INEFICIENTE.</li> <li>SE FIJAN PRECIOS Y TARIFFAS QUE INDUZCAN AL AHORRO.</li> <li>SE APLICAN OTRAS MEDIDAS PARA INDUCIR EL AHORRO: TÉCNICAS, JURÍDICAS, FINANCIERAS Y DE DIFUSION.</li> <li>SE COMPLETAN PROGRAMAS ESPECIFICOS DE AHORRO EN EL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SE INICIAN PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEGUNDA FASE: SE PROMUEVE EL CAMBIO TECNOLOGICO PARA AUMENTAR EFICIENCIA.</li> <li>SE MANTIENE LA POLITICA DE ACTUALIZACION DE PRECIOS Y TARIFFAS.</li> </ul>

## SEGUNDA PARTE

### APAS DE LA ESTRATEGIA.

CUADRO No. 4-A

OBJETIVO	PRIMERA ETAPA 1983-1988 CONSOLIDACION DEL SECTOR	SEGUNDA ETAPA 1989-2000 DIVERSIFICACION Y CAMBIO TECNOLOGICO.
<p>ANZAR UN ANCI ENERICO MAS IONAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* SE INICIAN NUEVOS PROYECTOS CARBOELECTRICOS, GEOTERMICOS E HIDROELECTRICOS.</li> <li>* SE CONCLUYE Y EMPIEZA A OPERAR LAGUNA VERDE Y SE INICIA NUEVO PROYECTO.</li> <li>* SE REFUERZA LA EXPLORACION Y EVALUACION DEL POTENCIAL EN TODAS LAS FUENTES.</li> <li>* SE IMPULSA LA AUTOGENERACION Y LAS FUENTES ALTERNAS NO CONVENSIONALES Y SE INICIA EL USO LOCALIZADO DE ESTAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* SE CONSOLIDAN COMO FUENTES ENERGETICAS EL CARBON, LA GEOTERMIA Y LA NUCLEAR.</li> <li>* SE EXTIENDE EL USO DE FUENTES NO CONVENCIONALES EN EL MEDIO RURAL.</li> <li>* SE DIVERSIFICAN LAS FUENTES EN USOS NO ELECTRICOS.</li> </ul>
<p>TALECEER LA OBDETERMINA-M Y EL A-ICE TERNOLO-OS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* SE CONSOLIDAN LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACION DEL SECTOR Y SE REFUERZA SU VINCULACION CON LA INDUSTRIA, LAS UNIVER-SIDADES Y LAS FIRMAS DE INGENIERIA.</li> <li>* SE APOYA TECNOLOGICAMENTE A PROVEEDORES Y A CLIENTES.</li> <li>* SE REFUERZAN LOS PROGRAMAS DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS</li> <li>* SE DESARROLLA EL PROGRAMA TECNOLOGICO EN MATERIA NUCLEAR PARA ACELERAR LA ASIGNACION TECNOLOGICA, DISMINUIR LOS PE-RIODOS DE MADURACION Y AUMENTAR EL CONTENIDO NACIONAL DE LOS EQUIPOS.</li> <li>* SE CANALIZAN RECURSOS ADICIONALES AL DESARROLLO TECNOLO-GICO DE FUENTES ALTERNAS, PRIMORDIALMENTE A ENERGIA SOLAR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* SE AMPLIA LA ACCION DE LOS INSTI-TUTOS PARA APOYAR LA MODERNIZACION DEL APARATO PRODUCTIVO Y EL CAMBIO TECNOLOGICO PARA AHORRO DE ENERGIA</li> <li>* SE CONSOLIDA EL ESFUERZO TECNOLO-GICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE FUENTES ES CONVENCIONALES Y SE ACE-LEERA EL RELACIONADO CON LAS FUENTES ALTERNAS Y LA PRODUCCION DE EQUIPO E INSUMOS PARA SU DE-SARROLLO.</li> </ul>
<p>RAR UN SEC-ENERGETICO EFICIENTE EJOR INTE-DO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* SE MANTIENE LA AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD EN LA EJECUCION DEL GASTO.</li> <li>* SE AVANZA SIGNIFICATIVAMENTE EN EL SANEAAMIENTO FINANCI-RO DE LA FCE.</li> <li>* SE ELIMINAN DESFASES Y ESTRANGULAMIENTOS.</li> <li>* SE ESTABLECEN COMPROMISOS CONCRETOS DE PRODUCTIVIDAD.</li> <li>* SE CONSOLIDA EL ESFUERZO DE COORDINACION INTRASECTORIAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* SE PROMUEVE EL CAMBIO TECNOLOGICO PARA REDUCIR EL USO DE ENERGIA EN LA PRODUCCION DE ENERGIA Y PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD GLOBAL DEL SECTOR.</li> <li>* SE MANTIENE LA POLITICA DE AUSTE-RIDAD Y RACIONALIDAD DE GASTO.</li> <li>* SE LOGRA EL CRECIMIENTO ARMONICO Y ORDENADO DEL SECTOR.</li> </ul>
<p>TRIBUIR AL TALECIMIENTO MERCADO DE ROCARBUROS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* SE MANTIENE UNA PLATAAFORMA DE EXPORTACION FLEXIBLE COM-GRUENTE CON LA ESTABILIDAD DEL MERCADO.</li> <li>* SE CONTINUA LA POLITICA DE FIVACION DE PRECIOS EN CONSULTA Y COORDINACION CON OTROS PAISES EXPORTADORES E IMPORTADO-RES DE PETROLEO.</li> <li>* SE MANTIENEN LOS PRINCIPIOS DE DIVERSIFICACION DE CARCADOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PAIS PUEDE APROVECHAR LAS OPOR-TUNIDADES QUE PRESENTA EL MERCADO INTERNACIONAL, MAXIMIZANDO EL VA-LOR DE SUS EXPORTACIONES.</li> </ul>

ITE: Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Energeticos, 1984-1988, Mexico, D. F., SEMIP., 1984.



---Investigación y desarrollo: Trataría de fortalecer la investigación científica y tecnológica de los proyectos más importantes del sector, a través del apoyo a sus empresas, etc.

---Reestructuración financiera, precios y tarifas: En la reestructuración financiera, el programa nacional de financiamiento del desarrollo pretendía que las empresas públicas elevaran su ahorro corriente, para que financiaran con recursos propios su expansión y futuro desarrollo. Por otro lado, los precios y tarifas, eran el instrumento a través del cual se apoyaría la política energética para aumentar el ingreso de las empresas del sector y como consecuencia el ahorro de energéticos.

---Relación con el exterior en materia energética: Buscaría promover un intercambio comercial de bienes y servicios no petroleros. También se intentaría exportar electricidad siempre y cuando se solventaran las necesidades internas y, por otro lado, se seguirían realizando acuerdos de cooperación bilateral con los países en vías de desarrollo, así como con los países desarrollados. Además se lucharía por un uso más racional de la energía, así como su buen aprovechamiento y desarrollo, etc.

---Desarrollo social y regional: Se buscaría que las necesidades sociales y regionales se vieran aliviadas a través de diversos aspectos ambientales como el mantener y buscar el equilibrio ecológico, la calidad en el producto para que hubiera calidad en el ambiente y tratar de evitar cualquier daño al medio ambiente; en los aspectos regionales, se trataría de buscar el abasto y la distribución en localidades circunvecinas, la promoción de proyectos

integrales, el análisis de las tarifas en forma de apoyo a los usuarios en zonas de alta temperatura y la promoción del uso racional de la energía eléctrica, etc.; en otros aspectos sociales, se buscaría incrementar la planta de trabajadores, asegurar las condiciones adecuadas de seguridad e higiene, apoyar programas de formación, capacitación y adiestramiento; impulsar actividades de los comités mixtos de productividad; mayor flexibilidad en los acuerdos que se establecieran en los procesos de contratación y esquemas escalafonarios, en la promoción de personal; En la energetización rural, buscarían continuar con el programa de electrificación rural e incorporar una mayor cantidad de poblaciones a los beneficios de las fuentes de energía, estableciendo proyectos que fuerón acordes a las necesidades rurales, etc.

### 3.- SUBSECTOR ELECTRICO.

Desde la creación de Comisión Federal de Electricidad (CFE) en periodo de Lázaro Cardenas en 1937, se concibió al subsector eléctrico como el medio de transformación social y económica. De esta forma el Estado buscaba abatir los intereses contrarios al bienestar nacional, a través de la CFE, pues como se sabe la electricidad fue transformándose en un factor estratégico para el desarrollo nacional.

De esta forma, el Estado se vió obligado a controlar al subsector. Transformando el rol hegemónico que tenían las empresas privadas, que iban perdiendo terreno en este subsector y " El presidente Adolfo López Mateos hizo público el 27 de septiembre de 1960 el resultado de las negociaciones con los consorcios extranjeros. El gobierno adquirió el 90 % de las acciones de la Mexican Light and Power, Co., y la totalidad de las acciones de la American and Foreign Power, Co., como consecuencia de esta medida se integraron a la CFE una multitud de pequeñas, medianas y grandes empresas que se encontraban asociadas a los consorcios mencionados". (15)

Así, el 10 % de las acciones restantes quedaron en proceso de liquidación, quedando como resultado la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (en liq.), S.A. (CLFC). Al mexicanizarse y estatalizarse el subsector eléctrico, inicia un proceso de desarrollo intenso hacia la integración de redes eléctricas y de organización, eliminando los múltiples juegos de tarifas que iban de más de cien juegos hasta reducirlas a doce juegos solamente. En cuanto a la generación de energía eléctrica se tuvieron grandes avances:

"Mientras en 1960 la generación de electricidad en manos de compañías afiliadas y de Nacional Financiera (NF), representaba todavía 6.3 % del total, para 1964 se había reducido ya a 3.7 % y sólo cuatro años después, en 1968, había desaparecido. A partir de ese momento, toda la energía eléctrica producida en el país pasaba al control del Estado. Únicamente una parte de la generación (10.0 % del total), quedaba en manos de CLFC, la cual surtía de electricidad al

área metropolitana de la ciudad de México y zonas aledañas". (16) --lo anterior lo podemos apreciar en el cuadro No 5.--

De esta forma el Estado adquirió fuerza en la industria eléctrica para dirigir, controlar y administrar los recursos estratégicos del país.

**147529**

Por otro lado, el crecimiento y desarrollo del área metropolitana de la ciudad de México y la región centro del país eran relevantes, debido a la emigración de amplios grupos de población y por la concentración de la industria, el comercio, los servicios, etc., ello provocó que estas zonas necesitaran una amplia demanda de energía eléctrica. Sin embargo, de 1962 a 1983 la capacidad instalada creció a una tasa promedio de 10 % anual. De esta forma la capacidad del Estado alcanzó a atender las necesidades que requería el crecimiento económico del país. Esta capacidad la podemos ver en el cuadro No. 6.

Todo lo anterior trajo como consecuencia benéfica que más de 20 millones de personas fueron incorporadas a los servicios de energía eléctrica. Y se redoblan los esfuerzos por incrementar la generación de energía eléctrica a través de fuentes alternas como lo es la carboeléctrica, geotérmica, hidroeléctrica, etc.

Sin embargo, el Programa Nacional de Energéticos manifestaba que uno de los principales problemas de la rama de la electricidad era el déficit financiero, debido a la política inadecuada de ingresos a la que se había recurrido como por ejemplo, el de los subsidios y la deuda, que se encontraba de manera ascendente tanto en el plano interno como en el plano externo.

EVOLUCIÓN DE LA GENERACION DE ELECTRICIDAD POR EMPRESA DE ORIGEN, 1960-1975 (gw/h).

AO	CFE	AFILIADAS	CLFC	NF	TOTAL	CFE/TOTAL (%)	AFILS./TOTAL (%)
1960	4 863	544	2 478	1 584	8 589	47.3	6.3
1962	5 183	618	3 153	1 431	10 385	49.9	5.9
1964	8 866	495	2 668	1 439	13 468	65.9	3.7
1966	12 871	648	2 888	1 435	16 188	74.6	4.8
1968	17 923	---	2 896	---	20 819	89.5	---
1970	22 914	---	3 116	---	26 030	88.8	---
1972	28 373	---	3 168	---	31 533	98.8	---
1975	36 718	---	4 162	---	40 880	89.8	---

ADRO No. 5

gw/h = gigawatts por hora; Nacional Financiera (NF)

FUENTE: Posibilidades y Limitaciones de la Planeación energética en

México, edit. Colegio de México, Pag. 91.

CAPACIDAD INSTALADA DEL SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL, 1960-1983 (mw).

AO	TOTAL	HIDRAULICA	TERMICA	GEOTERMICA	CARBON
1960	3 848	1 358	1 698	---	---
1965	5 237	2 214	3 023	---	---
1970	7 414	3 338	4 088	4	---
1975	11 218	4 116	7 098	75	---
1976	12 978	4 613	8 298	75	---
1977	13 766	4 795	8 896	75	---
1978	16 833	5 297	10 661	75	---
1979	16 381	5 291	10 948	158	---
1980	16 985	6 864	10 771	158	---
1981	19 895	6 621	13 094	188	388
1982	18 398	6 558	11 335	285	388
1983	19 884	6 532	11 667	285	688

ADRO No. 6

mw = megawatts

FUENTE: CFE, "Estadísticas del sector eléctrico", México, Varios años.

INDICADORES DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA RAMA ELECTRICA

	1979	1980	1981	1982	1983'
RELACION PRECIO MEDIO / COSTO MEDIO (%)	82.48	88.28	88.38	63.68	52.58
INGRESOS PROPIOS / INTERESES DE LA DEUDA (%)	244.58	171.18	169.48	184.48	65.38
INGRESOS PROPIOS / INGRESOS TOTALES (%)	66.18	58.98	48.18	37.88	33.48

FRAS PRELIMINARES.

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal, PROGRAMA NACIONAL DE ENERGÉTICAS,

ADRO No. 7

1984-1988, México, SENIP, agosto de 1984.

"Para 1983, los ingresos propios de la rama representaban apenas el 33 % de sus ingresos totales.

El rezago de las tarifas se reflejó en una relación precio medio -- costo medio con una clara tendencia decreciente: 1973 es el último año en que se registra un precio medio mayor al costo medio. Para 1983 aquel representó sólo el 53 % del costo." (17) --Podemos identificar esta relación en el cuadro No. 7.--

Para el Sexenio de Miguel de la Madrid, a través del PND, se elaboró el Programa Nacional de Energéticos 1984-1988 (PRONE), --como se había mencionado en el apartado anterior-- en cual definía las políticas que se habrían de seguir en cuanto al sector energético, lo que incluye al subsector eléctrico.

El programa manejaba los objetivos en forma general, sin embargo, dentro de los Lineamientos de Acción enmarcaba claramente lo que se quería lograr dentro de la producción y productividad. Al respecto se proporcionan los siguientes datos:

---Ampliar la capacidad instalada para satisfacer la demanda interna y garantizar una reserva de potencia y energía.

---Ajustar la estructura de generación eléctrica, buscando utilizar de manera más eficiente la dotación de recursos.

---Incrementar la capacidad de transformación de subestaciones y redes de transmisión y distribución de acuerdo con la capacidad, procurando una mayor flexibilidad en el sistema interconectado.

---Reforzar los programas de mantenimiento de las centrales generadoras, subestaciones y líneas de transmisión, ampliando la

disponibilidad de energía eléctrica para venta y disminuyendo los usos propios y las pérdidas.

----Llevar a cabo acciones continuas de mantenimiento de las plantas termoeléctricas de mayor tamaño, con el propósito de incrementar el índice de disponibilidad del sistema eléctrico.

----Establecer microsistemas de generación en zonas apartadas en donde resulte restablecer el aprovechamiento de fuentes no convencionales. Igualmente se promoverá el aprovechamiento del calor de proceso en el sector industrial.

Aparte de las acciones ya mencionadas para cada una de las ramas específicamente, en ambas deberían realizarse las siguientes acciones generales en apoyo del mejoramiento de la productividad:

----Realizar programas permanentes de adiestramiento y capacitación para los trabajadores.

----Reforzar acciones tendientes a normalizar los equipos que se utilizan en las actividades productivas con el propósito de reducir costos, facilitar su operación y mantenimiento y hacer más eficiente el manejo de inventarios.

----Con el propósito de sistematizar y dar continuidad a las acciones de productividad, cada entidad del sector estará obligada a realizar un programa específico en esta materia, dirigido a aprovechar cabalmente los recursos humanos, materiales y tecnológicos de que disponen, mejorar la calidad de sus productos, modernizarse y brindar el mejor servicio posible a usuarios y consumidores." (15)

En general, las metas eran las mismas tanto en el sector energético, como en el subsector eléctrico, las cuales ya hemos analizado en el apartado anterior.

Se pretendía, por otro lado que a través del Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), se desarrollaran tecnologías que promovieran el control y la automatización de la industria eléctrica nacional, que aumentaran la eficiencia, así como fomentaran las fuentes alternas de energía, y el desarrollo tecnológico del campo energético, y por otro lado se buscaba vincular al instituto con instituciones de educación superior. (19)

En el Marco Internacional, se esperaba que para 1985 se exportaran alrededor de 1,700 millones de Kilowatts, lo que reeditaría en ingresos de 90 millones de dólares, pero siempre y cuando quedara satisfecha la demanda interna del país.

En el Marco Nacional, se mantendría el apoyo en el consumo de energía eléctrica en las zonas donde se registran los más altos índices de temperatura, dando tarifas especiales, siempre que se fomentara el ahorro y uso racional de la energía. Y, en cuestión de electrificación se continuaría con el Programa de Electrificación Rural, dependiendo de los recursos con que se contara, para beneficiar a más poblaciones. Se esperaba electrificar a más de 30 mil localidades para 1988, a través de aumentar la capacidad instalada y hacer frente a las necesidades de energía eléctrica del país, apoyándose en el programa de obras e inversiones. (20)



### 3.-RESULTADOS.

De acuerdo al informe presentado por el Poder Ejecutivo en la administración de Miguel de la Madrid, sobre las tareas realizadas y los objetivos logrados en su sexenio. Este informe se dió a conocer mediante un documento denominado Balace de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, a través del cual se pretendía: "...con base en las estrategias y líneas de acción propuestas por el Plan, por los programas de mediano plazo y las políticas específicas de apoyo.

...se pretende informar cabalmente sobre las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos y los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos programados...hace un recuento global, objetivo y claro que complementa las evaluaciones de los informes de ejecución anuales." (21)

Este informe nos plantea que los resultados deseados fueron mermados por la crisis económica tan grave que vivió el país en este sexenio, la cual acarrió severas restricciones económicas en todos los aspectos, afectando la plena realización de los objetivos buscados.

Este balance del ejecutivo manifiesta que la estrategia definida en el PND se aplicó consistentemente en el sexenio: "...evitando en todo momento la improvisación y ajustando las acciones al cambio del entorno nacional e internacional, el balance cualitativo es positivo. Se llevó a cabo una transformación profunda de la Nación que requirió de una auténtica renovación nacional en todos los campos y que actuó eficazmente en las estructuras y funcionamiento de los ámbitos

político, jurídico, económico y social, para dotar a la sociedad de mecanismos que le permitieran continuar avanzando por el camino de la Revolución Mexicana hacia una mayor justicia social y al mantenimiento pleno del ejercicio de las libertades individuales, a la vez que se retomaba el cauce de un crecimiento económico sano y sostenido." (22)

Plantea, que a través de estabilidad política y la paz social se fortalecieron las normas jurídicas y los valores históricos del país, resultando de ello un balance cualitativamente positivo, aunque no se tomen en cuenta los resultados cuantitativos. La estrategia resultó positiva, porque se tomaron las medidas oportunas que mitigaron los negativos efectos de la crisis, pues de otro modo, el país estaría al borde del abismo, y que aún así, se registró un costo social elevado, pero que de otra forma pudo haber sido catastrófico.

Este balance de ejecución, nos sigue planteando que se vivieron en este sexenio situaciones extremadamente difíciles, como lo fue el haber estado al borde de la hiperinflación debido principalmente al choque petrolero dentro del ámbito internacional en 1986; debido también a la especulación derivada de la caída de los mercados bursátiles en 1987. Para amortiguar los efectos hiperinflacionarios se creó un mecanismo llamado Pacto de Solidaridad Económica basado en una estrategia antiinflacionaria con el fin de detener paulatinamente la inflación. Y sin embargo, a pesar de este freno inflacionario, el poder adquisitivo de las clases trabajadoras media y baja se fue al abismo. Pues en el periodo de 1980 a 1988 el salario mínimo real se redujo del 100 al 53.6 por ciento. (23)

Se nos manifiesta que: "En el balance de los hechos durante estos últimos seis años no hay engaño ni triunfalismo. Se reconoce la seriedad de los problemas, pero es indudable el avance realizado con el enorme esfuerzo y sacrificio de la sociedad mexicana en su conjunto. El diagnóstico efectuado por el Plan buscó las profundas raíces y razones de los problemas, la instrumentación de su estrategia ha logrado transformaciones estructurales que dejan sentadas bases sólidas y firmes para una nueva etapa de crecimiento estable, eficiente y más justo.

...Hoy se puede afirmar que, ante las adversas circunstancias que se presentaron a lo largo de esta administración, el gobierno de la República demostró tener la capacidad de conducir el proceso de desarrollo conforme a las legítimas demandas de los mexicanos. Dentro de un marco integral de congruencia, dio rumbo orden y racionalidad al esfuerzo colectivo y certidumbre a la sociedad sobre las acciones del gobierno." (24)

Es increíble que en un informe de ejecución se utilice tanta demagogia para cubrir las ineficiencias que se tuvieron en el transcurso de la administración, porque aunque se plantee que sus resultados fueron tan positivos como los mejores, no podemos tapar el sol con un dedo y dejar de mirar la pauperización que vivió el país y la creciente ola de desempleos y huelgas, que protagonizaron la década de los ochenta.

"El reconocimiento del fracaso de la instrumentación del plan de ajuste o \*Plan Nacional de Desarrollo\* se hizo público, por una

parte, cuando el 22 de julio de 1986, el titular de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), licenciado Gustavo Petriccioli, suscribió y entregó al director-gerente del Fondo Monetario Internacional, Jacques de Larosiere, en la ciudad de Washington, una \*Carta de intención\*, y solicitar con base en dicho programa, \*los recursos financieros del Fondo Monetario Internacional por el equivalente de 1,400 000 000 de DEGS a través de un convenio de Crédito Contingente con duración de 18 meses\*. Y por otra parte, cuando en el informe \*La actividad económica del país durante el tercer trimestre de 1986\*, elaborado por la misma SHCP, informó que la producción industrial en enero a agosto de 1986 con respecto al mismo periodo de 1985, había disminuido 7.2% ; la de la industria manufacturera 7.0% ; la de bienes de capital 15.6% ; la de bienes de consumo duradero 15.7%. Asimismo, en el mes de agosto, el índice del volumen de la inversión fija bruta disminuyó 16.3%.

La inflación llegó en octubre a 78.6%, con lo que la tasa anualizada se situaba en 99.6% para terminar en 105.7% en diciembre.

El saldo de la balanza comercial registró un decremento de 63% de enero a agosto de 1986, con relación al mismo lapso de 1985, por el impacto de la disminución en los ingresos por exportaciones de petróleo crudo. En septiembre el déficit económico del sector público ascendió a 7 241.2 mil millones de pesos. El mercado cambiario reportó a su vez depreciación acumulada de 102.2% respecto a diciembre de 1985 y el tipo de cambio libre se depreció en 70.3% (cien, número 81, diciembre de 1986. Analisis Mensual, pp. 1 y 2).

Al cerrar 1986, los resultados de la reorientación económica y el cambio estructural arrojaban un saldo enteramente negativo: caída

del producto interno bruto, acelerada inflación, alto déficit del sector público como proporción del PIB, deterioro del tipo de cambio, etc. Todo esto, como se sabe, se expresó en la vida de los trabajadores en forma de despidos e incremento de desempleo, deterioro del poder adquisitivo de los salarios, reducción de la seguridad social y las prestaciones sociales, debilitamiento del sindicalismo independiente y anulación de la capacidad de negociación del sindicalismo oficial frente al Estado y al capital. / ello no obstante la oposición, presión y resistencia que uno y otro opusieron." (25)

Con lo desarrollado en este apartado, podemos darnos cuenta que todos los planes gubernamentales fueron un fracaso. Pues, no es gratuito que se conozca al sexenio como "el sexenio de crecimiento cero". Sin ser un estudioso de la materia, fácilmente podemos darnos cuenta que la población que vivimos ese momento histórico sufrimos un fuerte descenso en nuestro poder adquisitivo, que apaleó a toda la sociedad, y en el sector eléctrico, particularmente a la CLFC, se vivió una crisis financiera desgastante, fue el sexenio donde su deuda externa se incrementó considerablemente, y a su sindicato, el Mexicano de Electricistas, se le sometió a un periodo de acoso, de coersión, y no solo para el SME, sino para todas las organizaciones obreras del país.

NOTAS

- (1) Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, 1983, p. 169 y 170.
- (2) Idem., p. 178.
- (3) Idem., p. 185.
- (4) Idem., p. 192.
- (5) Idem., p. 203.
- (6) Idem., p. 340.
- (7) Programa Nacional de Energéticos 1984-1988, en Antología de la Planeación en México 1917-1985, tomo 12, SPP/FDE, p. 357.
- (8) Idem., p. 373 y 376.
- (9) Idem., p. 387 y 388.
- (10) Idem., p. 388.
- (11) Idem., p. 394 y 396.
- (12) Idem., p. 401 y 402.
- (13) Idem., p. 410 - 412.
- (14) Idem., p. 417.
- (15) Alcudia, Jose Luis, "Los energéticos y el desarrollo económico nacional", en México 75 años de revolución. Desarrollo Económico II, FDE/INEHRN. México 1988, p. 787.
- (16) Wionczek, Miguel et al., Posibilidades y limitaciones de la Planeación energética en México, el Colegio de México, México 1988. p. 90.
- (17) Op. cit. Programa Nacional de Energéticos 1984-1988., p. 398.
- (18) Idem., p. 418.

147529

- (19) Cf. *idem.*, p. 424 y 425.
- (20) Cf. *idem.*, p. 428 y 432.
- (21) Poder Ejecutivo Federal, Informe de Ejecución. Avance 1988 y Balance sexenal, en Antología de la Planeación en México 1917-1985, SPP/FCE, p. 9.
- (22) *Idem.*, p. 10.
- (23) Cf. CEPAL, La economía Latinoamericana y el Caribe en 1989, FCE, Chile, 1990, Cuadros 6 y 7.
- (24) *op. cit.* Informe de Ejecución. Avance 1988 y Balance sexenal, p. 14.
- (25) Ortega Aguirre, Maximino. Estado y sindicalismo Mexicano, 1986, UAM-I, 1988, p. 9 y 10.

## CAPITULO TERCERO

### CIA. DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SU POLITICA,

### SU TRAYECTORIA Y SU SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

#### 1.-POLITICA LABORAL ESTATAL.

Para entender la politica laboral que el Estado institucionalizó es preciso entender primeramente al Estado.

En la actualidad, los estudios existentes acerca del Estado son distintos enfoques, dependiendo del objeto de análisis o de la cristalización que se pretenda hacer del objeto de estudio. No obstante, y a pesar del enfoque que se utilice, todo intento de esclarecimiento acerca de la naturaleza del Estado debe partir, en primera instancia, de hacer alusión a las características fundamentales del modo de producción al cual se va a aludir, en este caso, al modo de producción capitalista.



El modo de producción capitalista, --bajo la perspectiva marxista-- cimienta su existencia fundamentalmente a través de la relación que se establece entre los dominados y los dominadores, característica esencial, que adquiriereo cada vez una mayor importancia, lo que ha provocado una mayor participación del Estado en la sociedad. Luego entonces, es necesario plantear la existencia de dos clases sociales antagónicas, --burguesía y proletariado-- actores principales de las relaciones que se gestan en el modo de producción capitalista. La continuidad de dicha forma de existencia, son las Relaciones Sociales de Producción, es decir, las relaciones que se establecen entre los distintos miembros involucrados en el proceso de producción.

La lucha emanada de estas relaciones es, por supuesto, la que se genera entre el capital y el trabajo. (1)

A medida que transcurre el tiempo, y dada la necesidad del modo de producción capitalista, de generarse y reproducirse constantemente, las fuerzas productivas y las relaciones de producción se han modificado, principalmente, por incrementar las ganancias.

Para entender más ampliamente esta concepción, se hace necesario distinguir entre relaciones de producción y relaciones sociales de producción.

Las relaciones de producción, son aquellas relaciones existentes entre los agentes de la producción y las condiciones materiales de la producción, incluyendo las relaciones existentes entre los agentes constituyentes del proceso de producción, así como las condiciones materiales sobre las cuales se establecen estas relaciones.

Las relaciones sociales de producción son consideradas como las relaciones que se gestan entre los agentes de la producción, distribuidos en clases. Según Nicos Poulantzas, las clases sociales deben definirse en el plano de las relaciones de clase, entendiendo estas, como efectos de cada uno de los niveles estructurales sobre las prácticas de las diferentes clases. Tales efectos, nos llevarían al nivel de organización de las estructuras del modo de producción y de su formación económica social, considerando tres niveles relevantes, que son el económico, político e ideológico, jugando el nivel económico un papel relevante. (2)

Las relaciones de producción y la división social del trabajo constituyen la armazón material del Estado, donde el Estado juega un papel determinante, tanto en la constitución como en la reproducción de aquellos.

El proceso de explotación, se sustenta a través de la relación existente entre ideología, política y Estado, elementos claves que permiten además, la lucha constante entre las clases sociales encargadas no sólo de producir valor, sino también, de reproducir los elementos que apoyen el proceso. El proceso de explotación debe estar legitimado por medio del Estado, a través de mecanismos que tienden a ocultar el proceso. Argumentando, que su posición y función está por encima de las clases sociales y de la explotación. Según Pierre Salama, el Estado oculta sus intenciones, bajo la prerrogativa de que el Estado está permitiendo el "intercambio de equivalentes", cuando en realidad, lo único que hace es permitir el "intercambio desigual".

De esta forma, el Estado en el capitalismo," forma parte de la escena política, en tanto constituye la \*violencia organizada\* de una clase sobre el conjunto de la sociedad". (3)

Se entiende entonces, que el Estado se presenta como el representante de los intereses privados, al momento que, en un nivel ideológico, los intereses generales estarían ubicados en el ámbito de lo político. Ya que la clase dominante, le confiere al Estado cierto poder económico dada la propiedad y control que posee sobre los medios de producción y a través de esto utiliza al Estado como instrumento de dominación en defensa de sus intereses de clase.

Podemos seguir analizando las concepciones de diversos autores, y nos seguirán hablando de diferentes roles del Estado capitalista, y llegaremos a la concepción que hemos planteado.

En el periodo de Miguel de la Madrid, no hay excepción y se busca apoyar a los intereses privados a través de oficializar la modernización vía Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, el cual hemos venido trabajando. El PND, pretendía, entre otras cosas, una modernización en el aparato productivo del país, mediante la eficiencia, la productividad y una mano de obra calificada, sin invertir en medios de producción más sofisticados. A este proceso se le conoció como reconversión industrial o modernización, la cual se basa principalmente, en permitir "una libre movilidad", que significa, que el trabajador puede ser cambiado de turno o de centro de trabajo de acuerdo a los intereses de la empresa sin importar los intereses del empleado; permitir "la flexibilidad o polivalencia", significa que, el trabajador podrá elaborar cualquier tipo de trabajo que se le asigne de acuerdo a los intereses de la empresa, acabando

con ello las definiciones de labores que cada trabajador tenía, evitando con ello el pago adicional que se le daba a un trabajador por elaborar trabajos de algún trabajador que faltase o elaborar trabajos independientes del área; "productividad", que significa en pocas palabras tener mayores ganancias con menor salario. De lo que se trata es eliminar cualquier traba que se presente en el proceso de trabajo, que evite fluidez en el logro de los objetivos, aunque esto implique despidos de personal, modificación en las relaciones laborales, destrucción conquistas contractuales de los trabajadores, mediante revisiones departamentales que tienen como punto medular acabar paulatinamente con la esencia del contrato colectivo. (4)

Es claro, como a través de la política laboral estatal lo único que se pretende es que los trabajadores tengan lo mínimo necesario para reproducirse y poder de manera vitalicia explotarios.

Es grave, el panorama nacional, pues el gobierno a través de su política laboral de opresión y control de las organizaciones obreras brinda su mas completo apoyo a las empresas trasnacionales, al imperialismo financiero, a la reprivatización de casi todas las empresas estatales, así como a la iniciativa privada nacional, sin mirar las carencias y la miseria en las que se encuentran unidas la población de clase media, media baja, el proletariado y la población campesina.

## 2. CIA. DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S.A. (En Liquidación).

### a) Su Historia y Problemática (1983-1988).

La creación de la industria eléctrica en México, se remonta al último tercio del siglo pasado, esencialmente en zonas mineras y textiles, pues, a través de la generación de fuerza motriz y luz, se ampliaban las jornadas de trabajo de los obreros, y al mismo tiempo se permitía con la generación de luz y fuerza motriz la introducción de maquinaria moderna, permitiendo elevar la productividad que se tradujo en mayores utilidades y crecimiento expansivo de las zonas y ramas de trabajo.

A finales del siglo pasado y para ser precisos en 1881, se instaló en México la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, la cual se hizo cargo del alumbrado público y residencial de la capital de la república, con esto, se dice que se inició de alguna manera el principio del alumbrado eléctrico en la capital del país, pues la compañía antes mencionada se hacía cargo de una actividad específica, la de generar, distribuir y de vender energía eléctrica. Contaba con una capacidad de 2,200 KW. A través de la inversión privada de capitales extranjeros (principalmente británico y canadiense), como la mayor parte de las industrias importantes del país en ese tiempo. Durante las dos últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX, se llegó a contar con 177 plantas generadoras de electricidad. (5)

Las riquezas naturales de México, eran el manjar deseado por los inversionistas extranjeros, que además contaban con una política de puertas abiertas por parte del Gobierno de la República, así, en 1902, se organizó en Ottawa, Canada una iniciativa, por parte de The Mexican Light and Power, Co. Ltd. para adquirir los derechos de explotación de las caídas de agua. El gobierno les otorgó la concesión.

" La concesión para la construcción del complejo hidroeléctrico la obtuvo la Mexican Light and Power, Co. Ltd. en el año de 1903, con grandes facilidades y apoyos para realizar la Construcción..." (6)

El gobierno permitió a la Compañía introducir al país toda clase de materiales de importaciones, necesarios para la generación, transformación, y distribución de energía, excentándola de impuestos aduanales durante 10 años. Y por otro lado, se le dieron toda clase de facilidades para utilizar las tierras y rios que necesitara para su obra, con la libre facultad de tratar directamente con los propietarios para la compra venta de los terrenos, sin importar las necesidades de los propietarios, en cualquier negativa el gobierno procedería a expropiar los terrenos.

"Así, las aguas de los rios Tenango, Necaxa y Catepuxtla serian utilizadas por la Mexican Light and Power en la forma que considerara necesario: desviar cauces, recoger y almacenar las aguas, ocupar y sumergir terrenos, cualesquiera que fuesen; todo para construir y explotar plantas generadoras de energía eléctrica, líneas y transmisión y el conjunto de obras indispensables para cubrir los objetivos marcados: en cuatro años cuatro mil caballos de fuerza y en diez años, treinta mil caballos de fuerza." (7)

Así, para 1906, se había terminado la construcción de la hidroeléctrica de Necaxa a cargo de la Mexican Light and Power. De esta forma, era inevitable que las empresas medianas y pequeñas no tuvieran capacidad para competir con la Mexican Light and Power, por lo que esta compañía absorbió a empresas como Compañía Mexicana de Gas y Luz, la Compañía Mexicana de Electricidad, y la Compañía Explotadora de las Ferzas Hidroeléctricas de Sn Idelfonso, y a las que se le oponían se les enfrentó, a través de los precios, consolidando así su poderío en la zona centro de la República, convirtiéndose en su zona de control y trabajo.

Sin embargo, existía en esta zona otra empresa de igual importancia con la cual compartía la zona, igualmente de inversión británica-canadiense, y era la Mexico Transways Company (Compañía de Tranvías de México, siendo el mismo gerente para ambas compañías.

"Para el año de 1910, por ejemplo, La Mexican Light and Power, tenía un capital de 25 millones de pesos y repartió 4 millones 631 mil pesos de utilidades; la Mexico Transways con un capital de 20 millones, pudo repartir un millón 493 mil pesos de utilidades."(8)

En los años de 1928 y 1929 inició sus actividades en México la American and Foreign Power Co., con la modalidad de adquirir empresas ya establecidas y con visión monopólica. En lugar de abrir industrias nuevas y necesarias, existían diversas empresas que suministraban energía eléctrica y alumbrado público en diversas zonas del país. Pero, para 1937 las empresas que tenían el monopolio de la electrificación en México se encontraban en manos de dos grandes consorcios que eran la Mexican Light and Power Co. Ltd., la Compañía Eléctrica de Chapala (nombre castellanizado por una empresa

extranjera) y la American and Foreign Power Co., ambas contaban con una capacidad instalada de 628,980 KW.

En la década de los años treinta, el crecimiento demográfico de la nación se aceleró notablemente. Pues, existía ya una población de veinte millones de mexicanos. Por lo consiguiente, al crecer la población también crecieron sus demandas de servicio, entre las que se encontraba la de energía eléctrica, lo que obligó a la Mexican Light and Power Co. Ltd., a incrementar la capacidad de la planta de Necaxa y a modernizar sus plantas de Nonoalco y Tepéxic. También por esos años adquirió la planta hidroeléctrica del Río Alameda, la Compañía de Luz y Fuerza de Toluca, la de Temascaltepec y la de Cuernavaca, aumentando su monopolio.

Sin embargo, el servicio que prestaban las compañías era insuficiente y deficiente, pues no satisfacían las necesidades de diversas zonas del país, lo que provocó descontento entre la población. Concientizando esta problemática, se dispusieron a adoptar ciertas medidas contra las empresas antes mencionadas, organizándose a través de "ligas de consumidores que protestaban contra el mal servicio, las altas tarifas y la escasez de fluido y que expresaron en voz alta la realidad del comportamiento de las empresas." (9)

Toda esta problemática, obligó al gobierno a intervenir para normalizar la situación, no solo dictando medidas administrativas necesarias para obligar a las empresas a mejorar el servicio, sino también por la necesidad de crear un organismo estatal que diera a la electrificación un sentido más social, más justo y más moderno. Así, el 2 de diciembre de 1933 se envió al Congreso de la Unión la iniciativa para la creación de la Comisión Federal de Electricidad



**EMPRESAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA Y TRANSPORTES URBANOS, NACIONALIDAD DEL CONTROL ECONOMICO Y CAPITALES. 1910-1911 (MILLONES DE PESOS).**

EMPRESAS	CAPITAL	NACIONALIDAD DEL CAPITAL
Guanaajuato Power & Electric	5.8	NORTeamERICANO
Central Mexico Light & Power	2.8	NORTeamERICANO
Michoacan Power Company	1.8	NORTeamERICANO
The Pachuca Light & Power	4.8	NORTeamERICANO Y BRITANICO
Mexican Light & Power Company	25.8	BRITANICO
The Mexico Transways Company	28.8	BRITANICO
Mexican Northern Power Company	15.8	BRITANICO
Mexico Electric Transways Ltd.	9.7	BRITANICO
The Veracruz Electric Light, Power & Traction Limited	3.9	BRITANICO
Tampico Electric Light, Power & Traction	2.4	BRITANICO
Mexican Fuel & Power Co. Ltd.	1.8	BRITANICO
Puebla Transways, Light and Power Co.	6.8	BRITANICO
Cía. Hidro-Eléctrica e Irrigadora de Chapala.	14.8	MEXICANO

ANEXO No. 8

FUENTE: J. L. Cocena, México en la orbita Imperial (las empresas transnacionales), Ed. Grijalbo, México 1973 2a. edición, pp. 66, 68 y 76.

**CRECIMIENTO E INGRESOS DE LA MEXICAN LIGHT AND POWER COMPANY, 1909-1912 (MILLONES DE FRANCOS)**

AÑOS	CABALLOS DE FUERZA	LAMPARAS	ENTRADAS	
			BRUTAS	LIQUIDAS
1909	83,189	331,945	15.5	8
1910	121,386	398,381	18	13
1911	121,778	488,422	19.5	14
1912	138,673	466,256	28.8	16

ANEXO No. 9

FUENTE: El Economista Mexicano, 16 de agosto de 1913. Las cantidades respecto a las entradas son aproximadas, en la mayoría de los casos son un poco más elevadas para facilidad de la observación se redondearon los datos.

(CFE). Aprobada el 29 de diciembre de 1933 y publicada en el Diario Oficial el 20 de enero de 1934. Pero, debido a diversas circunstancias económicas y políticas, no había sido posible su realización, sino hasta el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas, quien, en base al decreto de 1933, se promulgó la Ley que creó la Comisión Federal de Electricidad el 14 de agosto de 1937. Sin embargo, la Mexican Light and Power Co. Ltd., suministró por más de medio siglo energía eléctrica al Distrito Federal, y a los estados de Hidalgo, Mexico y Morelos, y a gran parte de Michoacan, Guanajuato, Querétaro, Puebla y Guerrero, inclusive revendiendo la que producía ya la CFE. No fue sino hasta el 27 de septiembre de 1960 cuando el ejecutivo federal a cargo del Lic. Adolfo López Mateos, dio a conocer el resultado de las negociaciones con los consorcios extranjeros, para nacionalizar la industria eléctrica, resultando con ello la adquisición del "90% de las acciones de la Mexican Light and Power Co., y el 100% de las correspondientes a la American and Foreign Power Co., y subsidiarias. El 10% restante de la primera quedó en proceso de liquidación (del que al menos el 1% en la actualidad continúa en manos de empresarios canadienses y norteamericanos), lo que dio lugar a la formación de una nueva empresa que aun subsiste, La Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLFC)." (10)

La problemática, que la CLFC empezó a vivir radicó esencialmente, en que el proceso de liquidación no llegó a concluirse por intereses políticos y económicos por parte del gobierno, de las empresas extranjeras y por sus propios sindicatos. Esta problemática arrastró a la Compañía de Luz a frenar su desarrollo, su productividad,

(porque no se surtían de elementos necesarios como materias primas, herramientas, vehículos, así como la creación de nuevas fuentes de energía, como hidroeléctricas, carboeléctricas, etc., que permitiera por parte de los trabajadores de la Compañía de Luz la realización de sus actividades laborales y comprobar la calidad de su mano de obra y al mismo tiempo comprobar la autosuficiencia de la compañía.) su crecimiento como empresa estratégica, etc.

Ya en el gobierno del presidente Miguel de la Madrid, se integró en su estrategia global de desarrollo, un punto esencial que consistió en el que su aparato productivo fuera más eficiente, eficaz y competitivo. De esta forma, la industria eléctrica nacional estaba incluida en esta estrategia, por formar parte de las industrias estratégicas del país. Entre otras cosas, el gobierno pretendía liquidar a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro por no ser productiva y trabajar siempre en números rojos. Pero sin dar opción a ver objetivamente la problemática por la cuál se daba esta incompetitividad. Y como siempre, en periodos presidenciales anteriores, la liquidación nunca llegó. Sobre este problema de la liquidación de la Compañía, una nota periodística emitida el 7 de enero de 1987, planteaba que la CLFC no había sido liquidada debido principalmente a problemas sindicales (debido a que entre el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana "SUTERM" y el SME existían problemas gremiales.) y por el extravío de un paquete con el 4% de las acciones, demás de que se desconocía quienes eran los propietarios. (11)

Sin embargo, no se sabe a ciencia cierta por qué se paralizó este proceso de liquidación decretado en 1975 con la creación de la

Ley de Energía Eléctrica en su cuarto transitorio. Pero por otro lado, si afectó considerablemente al desarrollo de la CLFC.

Otro problema que la Cía. de Luz y el SME han tenido que enfrentar, ha sido el proceso de invasión de zonas de trabajo que se dio por parte de CFE. Este problema se inició en 1944 casi desde la creación de CFE. Problema que afecta también al desarrollo de la Cía. de Luz, pero que afecta principalmente a los trabajadores, pues al ir reduciendo sus zonas de trabajo, también se reducen las labores que se requieren para prestar el servicio, y lógicamente la mano de obra que se requiere para la realización de esas labores.

Por lo anterior, el SME se organizó para analizar y plantear el problema de la delimitación de zonas de trabajo ante la administración de CLFC, por ser este un problema vital para su organización. De esta manera en 1984, "como resultado de la Contratación Colectiva, periodo 1984-1986, se firmó en la administración de Cía. de Luz y fuerza del Centro, S. A. y asociadas el Convenio Único donde las Partes se comprometen a gestionar ante la SEMIP la delimitación de la zona de trabajo, donde deberá la Empresa prestar sus servicios", (12) evitando así, que se siguiera con esta invasión de zonas de trabajo por parte de CFE, lo que afectaba trascendentalmente a la CLFC.

Toda esta problemática, que se plantea sobre la crisis de derrumbe que vive la CLFC, se ve reflejada en la crisis financiera y de productividad, pero todo esto no surge gratuitamente. Se debió a diferentes factores que influyeron paulatinamente, como si fuera una bola de nieve, que al ir descendiendo, ensanchaba y ensanchaba más su volumen.

Para analizar esta problemática debemos analizar también la zona en que se encuentra ubicado el campo de acción de la CLFC.

La CLFC, se encuentra ubicada en la zona de mayor importancia económica, social y política del país a la cual presta el servicio público concesionado de energía eléctrica. La zona a la cual da servicio, ya en la década de los años ochentas, en territorio apenas representa el 1.5 % de la superficie de la república Mexicana, (y esto gracias al acuerdo de delimitación de zonas de trabajo mencionadas anteriormente). El área comprende la zona del Distrito Federal, ochenta municipios del Estado de México, cuarenta y cinco municipios del Estado de Hidalgo, dos municipios del Estado de Morelos y tres municipios del Estado de Puebla. Sin embargo, hay que considerar que es la zona más poblada, la más industrial y la de más relevancia política y económica.

Lo anteriormente planteado, obliga a que la Compañía de Luz deba dar un alto nivel de eficiencia para que el servicio sea continuo y sin tropiezos, para de esta forma garantizar el desarrollo de la zona más importante del país, en todos sus aspectos tanto económicos, como políticos y sociales, tal y como lo podemos apreciar en los cuadros 10, 11, 12, y 13.

La problemática de la Compañía de Luz está basada en cuatro factores fundamentales. Que son :

- 1.- ZONAS DE CONSUMO FRAUDULENTO DE ENERGIA ELECTRICA
- 2.- PROBLEMAS EN LA COMERCIALIZACION
- 3.- TARIFAS Y COMPRA DE ENERGIA EN BLOQUE A CFE.
- 4.- EL SUBSIDIO A TRAVES DE LA CFE Y LA DEUDA DE LA CLFC.

ZONAS CENTRO Y VALLE DE MEXICO. PROYECCIONES DE LA POBLACION 1985 - 2000

ANO	1985		1990		2000	
	POBLACION EN NILES	%	POBLACION EN NILES	%	POBLACION EN NILES	%
NACIONAL	77,930	100.00	85,704	100.00	100,039	100.00
CENTRO	8,269	10.61	9,007	10.59	10,564	10.55
VALLE DE MEXICO	20,100	25.79	22,000	26.67	27,665	27.65
% TOTAL NACIONAL	28,369	36.40	31,967	37.26	38,229	38.20

GRUPO No. 10

FUENTE: INEGI-CENSO Proyecciones de la población 1980 - 2000

P.I.B. DEL D.F. Y ESTADO DE MEXICO 1980.

P.I.B	INDUSTRIA MANUFACTURERA		COMERCIO		SERVICIOS	
	VALOR MILLONES	%	VALOR MILLONES	%	VALOR MILLONES	%
NACIONAL	985,813	100.00	1'270,667	100.00	1'046,076	100.00
D.F. Y EDO DE MEXICO	456,011	46.38	459,674	35.95	456,120	43.61

GRUPO No. 11

FUENTE: José Silvestre y Santiago Zorrilla México por Entidad Federativa. CIT. POR SNE, EN AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA EN LA CLyFC.

PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS. SNE. MÉXICO, 1989, p. 23

PROYECCION DE LA POBLACION URBANA EN LA ZONA DE CLyFC, S.A.

CIUDAD	ANO 1980 POBLACION EN NILES		ANO 2000 POBLACION EN NILES	
		%		%
NACIONAL	69,655	100.00	100,039	100.00
ZONA METROPOLITANA DE LA CD. DE MEXICO	13,879	19.92	23,400	23.40
TOLUCA	200,029	0.29	500	0.50
PACHUCA	110	0.16	160	0.16
CUERNAVACA	193	0.28	350	0.34
TOTAL	14,302	20.60	24,410	24.40

GRUPO No. 12

FUENTE: INEGI-CENSO Proyecciones de la población 1980 - 2000

**PRODUCTO INTERNO DEL PAIS POR REGIONES**  
**(MILLONES DE PESOS CIFRAS NOMINALES)**

<b>REGION</b>	<b>1970</b>	<b>%</b>	<b>1980</b>	<b>%</b>
<b>NORESTE</b>	<b>42202</b>	<b>9.50</b>	<b>340513</b>	<b>7.99</b>
<b>NORTE</b>	<b>59843</b>	<b>13.47</b>	<b>541297</b>	<b>12.70</b>
<b>GOLFO</b>	<b>42843</b>	<b>9.65</b>	<b>374699</b>	<b>8.79</b>
<b>CENTRO NORTE</b>	<b>13923</b>	<b>3.14</b>	<b>122432</b>	<b>2.87</b>
<b>CENTRO OESTE</b>	<b>59835</b>	<b>13.47</b>	<b>526630</b>	<b>12.26</b>
<b>CENTRO</b>	<b>30455</b>	<b>6.86</b>	<b>309591</b>	<b>7.26</b>
<b>VALLE DE MEX.</b>	<b>160744</b>	<b>36.18</b>	<b>1543367</b>	<b>36.21</b>
<b>SUR SURESTE</b>	<b>34321</b>	<b>7.73</b>	<b>503435</b>	<b>11.82</b>
<b>TOTAL</b>	<b>444170</b>	<b>100.00</b>	<b>4261964</b>	<b>100.00</b>

**CUADRO No.13 FUENTE: INEGI Nominas del PIB de 1970 y 1980**

## 1.- ZONAS DE CONSUMO FRAUDULENTO DE ENERGIA ELECTRICA

El elevado número de fraudes en el consumo de la energía eléctrica, afecta indudablemente no sólo a la CLFC sino también a los usuarios, por la calidad del servicio y por las cuestiones financieras de la Compañía.

Es importante, recalcar que en la actualidad la energía eléctrica está considerada como una necesidad indispensable de la vida moderna. Luego entonces, es importante entender que las comunidades, los barrios, las colonias proletarias de los llamados paracaidistas, se ven obligadas a consumir ilícitamente la energía eléctrica. Debido principalmente a que muchas de las veces en sus lugares de residencia no existe urbanización y por lo mismo no hay donde contratar el servicio eléctrico, aunandose a ello que existe facilidad para conectarse directamente en las instalaciones del sistema de distribución. Se Calcula que para 1988 existían en la zona de la Cía. de Luz 365,530 fraudes --número aproximado de fraudes--, que podemos analizar en el cuadro No. 14.

El Sindicato Mexicano de Electricistas planteó al gobierno de la República los cuatro puntos esenciales antes mencionados, de la problemática que vivía o que vive la Cía. de Luz, con el objeto de contribuir al mejoramiento financiero de la empresa, pues no sólo planteó la problemática, sino las soluciones probables.

Con respecto a la cuestión del fraude planteó lo siguiente:

" La electrificación oportuna es sin duda la solución adecuada a este problema, pero para llevarla a cabo es necesario que los solicitantes presenten la constancia de legalización de las colonias y la comprobación de la tenencia de la tierra.



<b>COLONIA O SECCION</b>	<b>No. DE COLONIAS O PUEBLOS</b>	<b>No. APROXIMADO DE FRAUDES</b>
<b>D.F.</b>	<b>45</b>	<b>19,769</b>
<b>CUAUTITLAN*</b>	<b>98</b>	<b>21,430</b>
<b>SANTA CLARA*</b>	<b>75</b>	<b>35,105</b>
<b>TEXCOCO*</b>	<b>65</b>	<b>43,923</b>
<b>TLALNEPANTLA*</b>	<b>41</b>	<b>37,355</b>
<b>XOCHIMILCO*</b>	<b>94</b>	<b>192,093</b>
<b>CUERNAVACA</b>	<b>17</b>	<b>1,215</b>
<b>NECAXA</b>	<b>5</b>	<b>2,010</b>
<b>PACHUCA</b>	<b>8</b>	<b>1,465</b>
<b>TOLUCA</b>	<b>126</b>	<b>11,165</b>
<b>TOTAL</b>	<b>574</b>	<b>365,530</b>

\* SECCION.

**CUADRO No.14 FUENTE: SME, AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA DE**

**LA CLyFC, PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS, SME, MÉXICO, 1989, p. 74**

Los habitantes de las colonias de paracaidistas en proceso de regulación no cuentan con esta documentación y por tal motivo no se les puede electrificar, persistiendo en estas condiciones su actitud de fraude en el consumo de la electricidad.

La CLFC, tratando de proteger el servicio de sus clientes en estas zonas, ha optado por instalar transformadores de distribución de 23,000 V/220-127 V que alimentan directamente los tableros de baja tensión, desde donde los colonos se pueden conectar o colgar.

Para ello, sólo basta que un representante de los mismos firme un convenio con la empresa en donde se comprometa a cobrar, a cada uno de los usuarios que deseen conectarse, el consumo de la electricidad.

Esta solución es un mero paliativo, pero ayuda en parte a proteger la calidad del servicio y en parte a la recuperación en dinero de la energía consumida.

Finalmente, cuando los colonos logran la tierra en propiedad y la legalización de su colonia, la electrificación en muchas ocasiones tampoco se da debido a que aducen insolvencia económica para cubrir las cuotas de cooperación que para tal efecto les fija la CLFC, es decir no aceptan el pago y siguen con el consumo ilícito de la energía.

Naturalmente que la CLFC resiente en sus finanzas estos consumos indebidos, y su aportación para evitarlo consiste en fijar a estos vecinos cuotas de electrificación muy por abajo de sus costos reales.

sin embargo estas no se cubren en los tiempos convenidos y la electrificación tarda en consolidarse " (13).

El sistema de distribución es el medio a través del cual se transmite la energía eléctrica a los usuarios. A finales de la década de los ochentas, el sistema de distribución de la CLFC, estaba constituido por 800 alimentadores primarios de 23 kv, 13.8 kv y 6 kv que tenían respectivamente una longitud de 11,500 km, 860 km y 5600 km, y por una red de baja tensión (220-127 V) de 26000 km de longitud. De estas cifras, el 79 % correspondía a circuitos aéreos y el 21 % restante a circuitos subterráneos. Se dice que los circuitos subterráneos son los más confiables en su operación, además de no afectar la estética del lugar, pero a cambio son los más costosos y los más complicados en su instalación y mantenimiento. Los circuitos aéreos, son muy económicos aunque su garantía en la continuidad del servicio sea menos confiable, el empleo de estos circuitos se ha generalizado por su sencillez y su economía. Está constituido principalmente por los conductores de los circuitos de alta y baja tensión, por los transformadores de distribución y por las acometidas a los clientes. Los circuitos de alta tensión están constituidos por tres conductores desnudos que normalmente son de aluminio, los cuales están instalados en la parte superior de los postes que para tal objetivo son colocados en las banquetas de las calles y avenidas; su función es trasladar la energía, desde la subestación hasta los transformadores de distribución. Estos transformadores se instalan abajo de los circuitos de alta tensión y su función es transformar el voltaje de alta tensión (23 kv, 13.8 kv, y 6 kv) al de baja tensión (220-127 V). La red de baja tensión se

constituye por 4 conductores desnudos generalmente de cobre, que se instalan abajo de los transformadores de distribución, a una altura de 6.75 m, y sirven para conducir la energía de los transformadores a las acometidas de los clientes. Las acometicas, son de cables concéntricos y su objetivo es conducir la energía de la red de baja tensión a los medidores de los clientes.-- (14)

La solución a este problema se plantea de una forma no particular sino global, es decir, a través de políticas adecuadas que eviten el crecimiento de asentamientos irregulares sobre todo en las periferias de las ciudades, y por otro lado el integrar a los ya existentes en un programa de electrificación adecuado mediante inversión pública recuperable a futuro mediante el crecimiento de comercios, talleres y pequeñas industrias. Esta problemática no es fácil de evitar, pues, entre las políticas necesarias, una sería el incremento sustancial al ingreso de las familias y dudo mucho que se aumenten los minisalarios. Esto se puede apreciar en el cuadro No. 15, donde se hace una comparación de la equivalencia del salario mínimo en relación a la paridad de los dolares americanos. De 1982 a 1989 se ve como el salario mínimo ha tenido una baja del 67.17 % . Otra posibilidad sería la distribución de tierras a la gente que necesita donde vivir y que incluya la urbanización.

## 2.- PROBLEMAS EN LA COMERCIALIZACION

Por otro lado, otra problemática importante que merma el crecimiento de la Compañía de Luz, está ubicada en el proceso de comercialización.

Salarios Minimos del Distrito Federal y su Equivalencia en Dolares 1979 - 1982

Salario Minimo	Salario Minimo (Pesos)	Salario Minimo (Peso - Dolar)	Salario Minimo (equiv. en Dolares)
1979	130.00	6.85	22.00 (1)
1980	163.00	7.18	22.95 (1)
1981	210.00	8.56	24.51 (1)
10. enero 1982	280.00	10.51	26.61
10. noviembre 1982	364.00	5.28	70.00
10. enero 1983	455.00	3.06	140.65
14 julio 1983	523.00	3.51	140.50 (2)
10. enero 1984	600.00	4.11	165.30
11 julio 1984	816.00	4.45	180.13 (2)
10. enero 1985	1,060.00	4.92	215.24
04 julio 1985	1,250.00	5.15	242.37 (2)
10. enero 1986	1,650.00	3.71	444.50
10. julio 1986	2,065.00	3.20	644.50
10. enero 1987	3,050.00	3.11	900.00
10. abril 1987	3,660.00	3.00	1,105.50
10. julio 1987	4,500.00	3.10	1,414.25
10. octubre 1987	5,625.00	3.43	1,635.65
16 diciembre 1987	6,470.00	2.87	2,240.75 (2)
10. enero 1988	7,765.00	3.47	2,237.50
10. marzo 1988	8,000.00	3.40	2,297.50
10. enero 1989	8,640.00	3.74	2,309.50
10. julio 1989	9,160.00	3.66	2,500.00

(1) Fondo anual  
(2) Fondo mensual

PLANTEL: SER. AUTODIRIGIDA FUNCION EN LA CLAF, PROMOCION Y PROGRESO, SER.

México, 1989, p. 14.

Cuadro No. 15.

La comercialización de la energía se enlaza en el proceso de contratación, conexión, facturación y el cobro de energía.

La contratación es la entrevista al cliente para determinar la posibilidad de darle el servicio, a través de los documentos necesarios para celebrar el contrato de energía eléctrica. La conexión es cuando se conectan las líneas eléctricas a la instalación del consumidor, con su respectivo equipo de medición y sus trámites administrativos. La facturación se basa en el envío, recepción y depuración de toda la documentación de los consumos efectuados por los usuarios que se registraron a través de los equipos de medición antes conectados. El cobro es el pago por parte de los usuarios a la CLFC, correspondiente al consumo de energía y algunos otros conceptos como podrían ser la contratación, la reconexión, depósitos, cooperación de electrificación etc.

De esta forma, la problemática de la comercialización se basa en:

1.- Dentro del proceso de contratación regularmente se enfrentan dificultades para que los nuevos usuarios aporten la cooperación económica que deben entregar al realizarse la electrificación de zonas que hacen uso fraudulento de la energía.

2.- Existe también un bajo costo por la contratación de servicio de energía eléctrica, actualmente es una cantidad que no cubre ni el material de conexión que la CLFC utiliza para entregar el servicio... sin tomar en cuenta el medidor y la mano de obra.

3.- En la obligación que la CLFC tiene de conectar los servicios contratados, se estima que actualmente existe un rezago de

aproximadamente 100,000 ordenes de conexiones (O. Cs). Tal rezago es imputable en la mayoría de los casos, al cliente que por diversas causas no cumple con el mínimo de los requisitos exigidos por la CLFC.

4.- En la facturación existen tiempos prolongados para emitir la primera factura, de 3 a 5 meses. En las " F. Ps." (faltas de pago) se tiene poca recuperación y un rezago de varios años que normalmente no se está atendiendo.

5.- En el cobro se debe reconocer que existen demasiados financiamientos a los clientes tanto en cuentas ordinarias como en cuentas especiales, lógicamente el financiamiento es mayor en los clientes de cuentas especiales, que en 1988 realizaron el 70% del consumo y representaron el 75% de los ingresos en la CLFC. " (15).

↳ Toda esta problemática representa un déficit financiero que definitivamente afecta al desarrollo de la Compañía.

### 3.- TARIFAS Y COMPRA DE ENERGIA EN BLOQUE A CFE.

Otra problemática que a enfrentado la CLFC, se encuentra en las tarifas y la compra de energía en bloque a CFE, debido básicamente la limitación e imposibilidad en la que se ha enfrascado a la Cía. de Luz para instalar nuevas plantas generadoras de electricidad, esto se debió a consecuencia de la creación de CFE en 1937, y que a los pocos años se inició la invasión de zonas de trabajo por parte de la CFE, y por otra, se debió también al estado de liquidación en que se ha encontrado la Compañía de Luz desde la nacionalización de la Industria eléctrica. Lo anterior ha limitando a la Cía. de Luz la realización de esta actividad --la de generación de energía--,

orillándola a ser casi sólo una intermediaria en la venta de energía eléctrica. La Cía. de Luz compra a CFE casi la totalidad de la energía que vende. En 1940 la Cía. de Luz generaba la totalidad de la demanda de energía en su zona, para 1988 solo produce el 10 % de sus necesidades, comprando a CFE la diferencia. (16)

El problema no radica sólo en la compra de energía en bloque a CFE, sino que en los puntos de intercambio donde se recibe la energía, y que se realiza a través de 40 líneas en voltajes de 400, 230, 150, 115 y 85 KV. De estas 40 líneas de intercambio, 24 no cuentan con equipo de medición de energía, y las líneas que sí cuentan con equipo de medición se les han dejado de tomar lecturas sin razón alguna, además de no darles mantenimiento desde 1985 aproximadamente, según datos de la comisión técnica del SME. Luego entonces, las cantidades oficiales de energía comprada, no se pueden cotejar o confrontar por la falta de equipo necesario de medición, además de no poder detectar posibles consumos ficticios, aunado a ello las pérdidas normales en la transmisión. Ver cuadros 16 y 17.

Por otro lado, de acuerdo con los índices publicados por la Gerencia de Estudios de la CFE, en 1987, en el trabajo Titulado "Costos y parámetros de referencia para la formulación de proyectos de inversión en el sector eléctrico", se obtuvo como resultado final de esta investigación un costo promedio de kwh de 49.13 pesos. "Si al costo promedio se le agrega un 6.5 % por costos de transmisión, tomando en cuenta que solo parte de las líneas de transmisión y las subestaciones de potencia son de CFE, el costo se eleva a 52.02 pesos por kwh, contra 57.99 que es el precio establecido por CFE para 1988.



...El costo promedio del kwh generado en las plantas de Compañía de Luz es de sólo 23.83 pesos..." (17)

Otra cuestión que afecta profundamente a la Cía. de Luz y Fuerza es el déficit de las Tarifas de energía eléctrica, porque tradicionalmente se encuentran por debajo de los costos de producción. Como lo demuestra el Informe de Labores 1987 - 1988 de la Comisión Federal de Electricidad, y que podemos verlo en el cuadro No. 18, en donde se exhiben los datos de la relación precio/costo de algunos grupos de tarifas durante 1986 y 1987 y lo que se esperaba como resultado para 1988. Estos datos indican que en promedio, se logró recuperar el 64% de los costos de producción en el año 1986 y el 61 % para 1987. Reflejando con esto el déficit que provocan las tarifas de energía eléctrica.

En este sentido, la Cía. de Luz y Fuerza tuvo un déficit tarifario fue de hasta el 78 % para 1987. Que podemos Ver en los cuadros 19 y 20.

De esta forma se podría resumir este punto en que, de acuerdo a lo anterior, los costos y precios y tarifas de la energía eléctrica comprada y vendida por Cía. de Luz y Fuerza, son un grave problema que afectan su autosuficiencia, debido a que los precios de la energía en la compra son altos y en la venta a los usuarios es relativamente a precios bajos. Ver cuadro 21.

El Sindicato Mexicano de Electricistas, en base a la investigación realizada a este respecto por su Comisión Técnica, hace las siguientes propuestas, pretendiendo con ellas ayudar a conseguir la autosuficiencia financiera de la CLFC. y que son las siguientes:

**ENERGIA COMPARADA Y GENERADA EN 1988**

CONCEPTO	GMH	%
ENERGIA COMPRADA A CFE.	19,781	98.2
ENERGIA GENERADA POR CLFC.	2,128	9.8
<b>TOTAL DE ENERGIA MANEJADA</b>	<b>21,829</b>	<b>108.88</b>

CUADRO No. 16 FUENTE: SNE, AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA  
DE LA CLFC, PROBLEMÁTICA Y PRO-  
PUUESTAS, SNE, MÉXICO, 1989, P. 105

**BALANCE DE ENERGIA 1988**

CONCEPTO	GMH	%
ENERGIA FACTURADA POR CLFC	19,186	87.5
SERVICIOS PROPIOS EN PLANTAS DE CLFC	92	0.4
PERDIDAS EN TRANSMISION	1,113	5.8
PERDIDAS EN DISTRIBUCION	1,318	6.8
ESTIMACION DE ENERGIA DEFRAUDADA	280	1.8
<b>TOTAL DE ENERGIA MANEJADA</b>	<b>21,829</b>	<b>108.8</b>

CUADRO No. 17 FUENTE: SNE, AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA  
DE LA CLFC, PROBLEMÁTICA Y PRO-  
PUUESTAS, SNE, MÉXICO, 1989, P. 105

**RELACION PRECIO / COSTO**

TARIFAS	1986	1987	1988
1 RESIDENCIAL	0.39	0.38	0.38
2,3,4 COMERCIAL	0.65	0.63	0.84
5,6,7 SERVICIOS	0.61	0.63	0.76
8,12 INDUSTRIAL	0.96	0.95	1.13
9 RIESGO AGRICOLA	0.15	0.14	0.24
<b>T O T A L .</b>	<b>0.64</b>	<b>0.61</b>	<b>0.75</b>

CUADRO No. 18 FUENTE: CFE, INFORME DE LABORES 1987-1988  
SEMP, P. 21

**COSTOS ESTIMADOS Y DEFICIT RESULTANTE PARA CLFC EN 1987**

TARIFA	CONSUMO (GWh)	PRECIO (\$/MWh)	COSTO (\$/MWh)	DEFICIT (MILLONES)	RELACION P/C
1	3536	32.48	181.27	243,512	0.328
2	1483	66.88	85.52	28,836	0.772
3	1239	65.75	84.74	23,525	0.775
4	76	24.11	88.61	4,982	0.272
5	689	37.47	67.62	18,362	0.554
6	952	48.12	41.16	991	0.974
7	2	166.25	182.29	26	0.912
8	7534	48.24	44.83	34,593	0.897
9	114	7.48	53.94	5,385	0.137
10	539	24.58	42.46	9,648	0.578
11	2415	29.58	38.46	2,121	0.971
<b>TOTAL</b>	<b>18499</b>	<b>48.32</b>	<b>68.42</b>	<b>371,814</b>	<b>0.667</b>

CUADRO No. 19 FUENTE: SME, AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA DE LA  
CLYFC, PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS, SME,  
MÉXICO, 1989, P. 118

**COSTOS ESTIMADOS Y DEFICIT RESULTANTE PARA CLFC EN 1987**

TARIFA	CONSUMO (GWh)	PRECIO (\$/MWh)	COSTO (\$/MWh)	DEFICIT (MILLONES)	RELACION P/C
1	3749	69.82	196.18	473,732	0.355
2	1486	156.56	165.68	13,553	0.945
3	1256	149.13	164.16	18,874	0.988
4	77	56.53	171.66	8,865	0.329
5	628	87.32	131.88	27,886	0.666
6	841	89.95	79.74	-8,589	1.128
7	3	389.15	353.14	138	0.875
8	7964	98.18	86.84	-25,951	1.837
9	88	23.19	184.58	7,155	0.221
10	492	52.32	82.26	14,731	0.636
11	2538	69.88	59.81	-27,384	1.182
<b>TOTAL</b>	<b>19186</b>		<b>117.29</b>	<b>582,281</b>	<b>0.776</b>

CUADRO No. 20 FUENTE: SME, AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA DE LA  
CLYFC, PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS, SME,  
MÉXICO, 1989, P. 118

**COSTOS Y PRECIOS DE LA ENERGIA ELECTRICA  
GENERADA, COMPRADA Y VENDIDA POR CIA. DE LUZ.**

<b>COSTO PROMEDIO DEL kwh GENERADO EN PLANTAS HIDROELECTRICAS DE CLFC</b>	<b>\$ 7.87</b>
<b>COSTO PROMEDIO DEL kwh GENERADO EN TODAS LAS PLANTAS DE CLFC</b>	<b>23.83</b>
<b>COSTO PROMEDIO DEL kwh GENERADO EN PLANTAS DE CFE DENTRO DE LA ZONA DE CLFC</b>	<b>49.13</b>
<b>PRECIO REAL DEL kwh COMPRADO EN BLOQUE A CFE</b>	<b>57.99</b>
<b>PRECIO DEL kwh VENDIDO EN TARIFA 1 POR CLFC</b>	<b>69.82</b>
<b>COSTO ESTIMADO DEL kwh VENDIDO EN TARIFA 1 (SIN CONSIDERAR EL COSTO DE LA DEUDA DE CFE)</b>	<b>196.18</b>

**AJUSTES A LA PERDIDA DE CLFC**

	Millones de Pesos.	%
<b>PERDIDA ORIGINAL</b>	<b>968,931</b>	<b>35</b>
<b>PERDIDA SIN EL PRECIO DEL kwh COMPRADO A CFE HUBIERA SIDO DE \$ 49.13</b>	<b>781,587</b>	<b>28</b>
<b>PERDIDA NETA CON EL SUBSIDIO OTORGADO A CLFC</b>	<b>279,225</b>	<b>18</b>
<b>PERDIDA CON EL SUBSIDIO CORRECTO QUE DEBIO OTORGARSE A CLFC</b>	<b>199,225</b>	<b>7</b>

**CUADRO No. 21 FUENTE: SNE, AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA DE LA  
CLyFC, PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS, SNE,  
MÉXICO, 1989, p. 181**

1.- Modificar la política actual hacia la Compañía de Luz, otorgándole la responsabilidad total del suministro de energía eléctrica en la zona centro del país, permitiéndole desarrollar las actividades que realizaba en el pasado, como son las de generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica. De este modo se aprovecharían los recursos naturales disponibles en la región y los recursos humanos de la empresa.

La generación en la zona centro traería ahorros sustanciales en los costos de producción, al genera energía hidroeléctrica barata y reducir pérdidas de enegeticos por transmisión de energía desde lugares alejados.

2.- Adoptar como práctica cotidiana el revisar anualmente los costos reales de producción, no sólo para saber el monto real del subsidio que debe otorgar el Gobierno, sino para detectar los rubros de alto costo y proceder a su mejoramiento.

3.- Conformar un Comité Mixto de Evaluación, que tendría la función de revisar el precio de la energía comprada a CFE.

4.- Dar vigencia a un viejo proyecto de Compañía de Luz para instalar equipos de medición de energía en las 40 líneas de intercambio.

5.- Estos equipos podrían ser con memoria para que a través de un equipo de cómputo se conforme una base de datos sobre energía comprada a CFE y sus características.

6.- Estimar el costo de las pérdidas de energía en las líneas de intercambio para que se compartan entre la empresa vendedora (CFE) y la empresa compradora (CLFC)." (18)

Según un informe de la Contraloría General de la Compañía de Luz en 1988, y que podemos ver en el cuadro 22, revela que la empresa sólo recupera el 65 % de sus egresos, con una pérdida inicial del 35 % que se reduce al 16.7 % debido al subsidio del Gobierno Federal que llega a compañía de Luz y Fuerza a través de la CFE.

#### 4.- EL SUBSIDIO A TRAVES DE LA CFE Y LA DEUDA DE LA CLFC.

La deuda a CFE por una parte y el subsidio que llega a través de CFE hacia CLFC por la otra, son otro problema que ata de manos a la CLFC para desarrollarse y seguir adelante en el derrotero de la vida. La CLFC se ha endeudado con CFE, debido básicamente al problema de las tarifas que mencionamos anteriormente, esta deuda se ha elevado de manera considerable, pues de esta forma, la Cía de Luz ha podido saldar parte de sus costos de producción y la totalidad de la expansión de sus instalaciones.

Aunque parezca que la CFE y CLFC tienen el mismo problema, no es así, porque a CFE se le ha condonado parte de su deuda durante dos ocasiones en el sexenio de De la Madrid, una en 1985 y otra en 1986, como lo plantea claramente, con todo y cifras, El Informe de Labores 1985 - 1986 de Comisión Federal de Electricidad (CFE). Lo que para CLFC, la deuda representa una fuerte carga.

"Por otro lado, CFE consigue casi la totalidad de sus créditos en moneda extranjera, con tasas de interés bajas del orden del 8 al 12%. De estos créditos, CFE otorga los préstamos a CLFC con tasas de interés nacionales, las que han variado entre el 30% y el 104% anual en el periodo 1982-1987. Adicionalmente, cada vez que nuestra moneda se devalúa, la deuda se incrementa en la misma proporción. De esta

**RESUMEN DE ESTADO DE CUENTAS DE LA CLFC EN 1988  
(MILLONES DE PESOS)**

<b>VENTAS DE ENERGIA ELECTRICA</b>	<b>1,782,332</b>
<b>SUBSIDIO</b>	<b>582,282</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>2,283,614</b>
<b>COSTOS DE EXPLOTACION</b>	<b>2,845,862</b>
<b>DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b>269,694</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>422,926</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3,781</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>2,742,263</b>
<b>PERDIDAS NETAS</b>	<b>458,649</b>

**CUADRO No. 22** FUENTE: SNE, AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA DE LA CLYFC, PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS, SNE, MÉXICO, 1989, P. 104.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL SECTOR ELECTRICO  
(MILLONES DE PESOS).**

<b>AÑO</b>	<b>SECTOR ELECTRICO</b>	<b>CFE ( % )</b>	<b>CLFC ( % )</b>
<b>1985</b>	<b>1,428,288</b>	<b>89.5</b>	<b>10.5</b>
<b>1986</b>	<b>2,398,974</b>	<b>92.9</b>	<b>7.1</b>
<b>1987</b>	<b>4,318,794</b>	<b>83.6</b>	<b>16.4</b>

**CUADRO No. 23** FUENTE: SNE, AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA DE LA CLYFC, PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS, SNE, MÉXICO, 1989, P. 115.

manera, CFE tiene un mecanismo más para transferirse recursos provenientes de CLFC." (19).

La cita anterior la podemos constatar mediante los convenios que firmaron la CFE y la CLFC para el manejo de la cuenta corriente que firmaron sus respectivos directores, el 2 de enero de 1978, y posteriormente en el primer convenio modificador del 30 de diciembre de 1985, y el segundo convenio modificador el 31 de octubre de 1986, el cual tuvo aplicación retroactiva a partir del 1o. de enero de 1983, hasta que se firmó un nuevo convenio con el cambio de sexenio y de política, el 8 de diciembre de 1988. (20)

Aunada a esta problemática se encuentra la cuestión del subsidio. El subsidio que se da al sector eléctrico, es una partida anual (en dinero) que aporta el Gobierno Federal para compensar el déficit o pérdidas que existan entre el precio de venta de la energía eléctrica establecido por las tarifas y el costo real de la producción. Pero la Cuestión es que esta asignación del presupuesto llega a CLFC a través de CFE, y se dice que influye en el debilitamiento financiero de CLFE, porque no se le asigna el presupuesto en la misma proporción de su venta de energía nacional y que representa el 26 % total nacional. Si se observa el cuadro No. 23 podemos ver la asignación del presupuesto al sector eléctrico durante los años de 1985, 1986 y 1987, donde apreciamos claramente la desproporción que existe en el porcentaje asignado a CLFC. Significando un ingreso mucho más importante para CFE. Y lo correcto debió haber sido, que se les asignara proporcionalmente a ambas empresas.



En base al resultado de los análisis que hizo el SME a través de su comisión técnica, sobre el subsidio otorgado al sector eléctrico y su distribución entre las dos empresas que lo forman, el sindicato manifiesta lo siguiente:

- 1.- El subsidio se otorga a partir del año de 1981.
- 2.- En 1981 se asignó el 139 % del déficit del sector, posiblemente para compensar el déficit de los años anteriores.
- 3.- De 1984 en adelante se otorgó un subsidio menor al déficit del sector, siendo del orden del 74 al 91 % de los requeridos.
- 4.- A CLFC se le concede un subsidio que sólo cubre del 25 al 63% de su déficit, mientras que,
- 5.- A CFE se le otorga un subsidio que cubre del 156 al 348% de su déficit; es decir, en ocasiones hasta más del triple de lo que requiere." (21)

Esto ha provocado también, -- como ya se ha mencionado -- la imposibilidad de mantener un programa permanente de mantenimiento de las instalaciones, debido a la constante falta de herramientas, equipos necesarios, materiales, vehículos, etc., frenando con ello cualquier intento de expansión.

Toda la problemática que ha vivido la CLFC, había estado estática, esperando sólo a que se liquidara la empresa. Pero son importante las acciones que se han tomado conjuntamente por parte de los trabajadores y su sindicato, que luchan por mantener su fuente de trabajo. Iniciaron una árdua labor para eliminar estos obstáculos, que influyen financieramente a la Compañía de Luz de forma negativa, coartando su desarrollo, productividad y eficiencia en el servicio que presta. Todo lo anterior arriesga en gran medida a la fuente de

trabajo de la población trabajadora de la compañía, porque los coloca en el filo de la navaja y colgando de un hilo debido a la incertidumbre de no saber que sucederá con la empresa. A esta cuestión, en 1987 el SME se planteó como objetivos:

1.- Consolidar una empresa con personalidad jurídica y patrimonio propios, que sea la encargada de suministro de energía eléctrica en la zona centro del país.

2.- Que la empresa tenga los atributos de generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica necesaria de la zona.

3.- Que esta empresa funcione con autosuficiencia financiera.

4.- Mayor productividad.

5.- Mejor calidad en el servicio

6.- Mejor atención al público.

Y como propuestas planteó:

1.- Fortalecer financieramente la empresa, condonando su deuda y asignando el presupuesto necesario, de acuerdo con sus funciones y la importancia de la zona servida.

2.- Formar comisiones mixtas de productividad que establezcan y vigilen las acciones necesarias.

3.- Formar una comisión de vigilancia de las finanzas de la empresa.

4.- Preparar y ejecutar planes de expansión, mantenimiento y modernización del sistema eléctrico de la zona centro.

5.- Adecuar las tarifas para equilibrar la relación precio/costo.

6.- Aprovechar integralmente talleres y fábricas de CLFC, atendiéndose las necesidades del Sector Paraestatal.

7.- Electrificar zonas de fraude.

8.- Mejorar el proceso de comercialización para garantizar mayores y oportunos ingresos de la empresa.

### 3.- SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

#### a) Antecedentes Históricos

El Sindicato Mexicano de Electricistas nació en un momento coyuntural de la vida nacional que lo conocemos con el nombre de Revolución Mexicana. Así pues, surgió en medio de un estallido provocado por los abusos de poder que vivió el pueblo de México en el

periodo dictatorial gobernado por Porfirio Diaz Mori. La población de extracto medio y bajo, estaban hartos de la explotación que ejercían los industriales capitalistas sobre los obreros, hartos del caciquismo como sistema de gobierno --donde para mantener y hacer respetar la autoridad del dictador, en todas partes existían los prefectos o jefes políticos, funcionarios venales y crueles que ejecutaban terribles actos de represión--, hartos de las restricciones de libertad de expresión, hartos de las condiciones de peonaje, debido a los despojos a los campesinos indígenas de sus tierras comunales, convirtiéndose en siervos de los terratenientes en calidad de peones acasillados, los cuales fueron explotados por la tienda de raya y siempre estaban en deuda con el amo y sometidos a la autoridad del cacique por los procedimientos tan crueles que ejercían sobre ellos.

Sin embargo, gracias a las ideas nacionalistas que fueron impulsadas por gentes como los hermanos Flores Magón, Juan Sarabia, Librado Ribera, etc., se fue resquebrajando el cascarón de la represión, para dar paso a un nuevo horizonte en la conciencia popular, organizándose y luchando por la emancipación de las clases sometidas.

La clase obrera era una de las clases más oprimidas por el yugo del capitalismo extranjero que se apoyaba en la protección de Porfirio Diaz. Sin embargo, la Clase obrera, también tenía sus propuestas conceptuales sobre la modernización de entonces, viéndola como la integración a una mejor condición de vida, a jornadas laborales más humanas, con salarios que permitieran tener un mínimo bienestar para su núcleo familiar, pero conservando siempre la idea

de no sacrificar la soberanía nacional. Esto les impulsó a crear sus propios mecanismos de defensa a través de la organización, primero como mutualistas, luego en cooperativas --las organizaciones mutualistas y las cooperativas podrían ser el antecedente de los sindicatos--, y posteriormente en sindicatos.

Así, en este ambiente de tensión surgió en 1908 la Gran Liga de Electricistas y en 1911 se concretizó La Gran Liga de Electricistas Mexicanos, que sirvieron como la semilla de dio vida al Sindicato Mexicano de Electricistas.

Si nos ubicamos en esta época, en este momento histórico, veríamos que las organizaciones laborales serían un problema y un peligro para el gobierno y para los inversionistas --tanto nacionales como extranjeros--, debido a sus ideas avanzadas. Por lo cual la organización obrera representó un reto para los integrantes de estas organizaciones, abordando la situación con sabiduría y entera.

De esta forma, en 1914, se logró crear la Federación de Empleados y Obreros de las Compañías de Tranvías, la Compañía Telefónica y de Luz y Fuerza S. A. "Paralelamente a esta agrupación, que presentaba intereses disímolos en cuanto al oficio diferente de sus integrantes, surge el Sindicato de Electricistas, lo cual evidenciaba una división en los intereses de clase como tal.

Pese a todo, las diferencias fueron superadas y los falsos redentores del proletariado, que como hoy en día subsisten, fueron hechos a un lado. Se llegó a la unidad y con ella a la formación del vanguardista Sindicato Mexicano de Electricistas." (21)

El SME se conformó legalmente el 14 de diciembre de 1914, en base a la siguiente acta constitutiva:

---

**ACTA CONSTITUTIVA DEL SME  
14 DE DICIEMBRE DE 1914**

**ACTA INICIAL**

En la Ciudad de México, a los 14 días del mes de Diciembre de 1914 a las 7:00 p.m. reunidos en el Salón del Trabajo de la Escuela Nacional de Minería, los obreros y empleados de la Compañía Mexicana de luz y fuerza motriz, S. A. y empleados de casas del ramo eléctrico haciendo un total aproximado de trescientas personas y siendo asesoradas por el compañero José Colado, se procedió de acuerdo con sus indicaciones a constituir la agrupación, nombrando al efecto un comité que debería quedar integrado en la forma siguiente:

Un Secretario General, un Secretario del Interior, un Secretario Exterior y un Tesorero.

Asimismo nos indicó el compañero Colado, que en cada asamblea debería nombrarse al compañero que la presidiera y que tenía por nombre "Chairman" (Hombre de la Silla) y cuya modalidad era acostumbrada en las agrupaciones de resistencia en los Estados Unidos, pero, de acuerdo con la ideología de nuestro medio en asambleas posteriores discutiríamos el nombre apropiado que debía darse a dicho puesto. Una vez nombrado el compañero para dirigir los debates y que resultó de acuerdo con la proposición del compañero Colorado previamente discutida a la elección del Comité con el resultado siguiente:

Secretario General Luis Ochoa; Secretario del interior Ernesto Velasco, Secretario Exterior Antonio Arceo y Tesorero Toribio Torres. Hecha la declaratoria de la elección anterior, se dio por terminada la Asamblea citando para la próxima el día 17 del mismo mes en el mismo lugar y hora.

El presidente de la Asamblea  
Firmado: Carlos de la Peña Gil

---

Como se puede apreciar en el Acta Constitutiva, el Sr. Colado jugó un importante papel en la creación del Sindicato Mexicano de

Electricistas (SME), este señor fue el primer Director del Departamento de Trabajo por parte del Estado, quedando este hecho como una prueba ante "la historia de lo que podría ser una efectiva y real alianza entre un estado de origen revolucionario y los trabajadores" (22)

Vemos como el surgimiento de esta organización fue de vital importancia para el conjunto de los trabajadores del país, pues fue aletador para ellos saber como parte de los obreros mexicanos, que a través de su tenacidad, esfuerzo y lucha constante, alcanzaban uno de sus objetivos: El de organizarse y formar un frente obrero que luchara contra los abusos de los inversionistas extranjeros apoyados en la oligarquía gobernante represiva, mediante la persecución y despidos de todo aquel que buscara ideales proletarios.

El Sr. Ochoa Rivera, fue el Primer Secretario General. Casi de inmediato se tomaron tres medidas; la primera fue el establecimiento de las cuotas sindicales, la segunda la definición del nombre de la organización, quedando como Sindicato Mexicano de Electricistas, bajo el lema de Salud y revolución Social, y la tercera, ampliar sus lazos de solidaridad con todas las organizaciones obreras del Distrito Federal, obteniendo una amplia respuesta.

Así, para enero de 1915, entregan sus demandas a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, "exigiendo reconocimiento del sindicato como representante de los trabajadores, aumento de salarios, pago de tiempo extra y jornada de nueve horas, supresión del departamento de policia, indemnización a los trabajadores accidentados, atención médica y corriente eléctrica a mitad de precio para los obreros y empleados" (23). La forma en que el SME presionó a

los empresarios para obtener una respuesta favorable de sus demandas fue mediante una huelga parcial en los establecimientos, logrando resultados benéficos firmandose un convenio entre las partes el 26 de enero de 1915.

Es importante mencionar algunos actos característicos de determinados Secretarios Generales, para entender un poco como a través de algunos hechos, el SME se fue fortaleciendo, hasta lograr que en la actualidad los trabajadores puedan gozar de muchas conquistas, como lo es su contrato colectivo, el cual se debió a la lucha de los trabajadores, unidos ideologicamente a su sindicato.

Ernesto Velasco fue el segundo Secretario General del SME. Ocupó su cargo del primero de mayo al primero de septiembre de 1915, y repitió su cargo del 17 de mayo al 25 de octubre de 1916. Este personaje se negó a formar parte de la casa del obrero mundial, que en ese tiempo utilizó Venustiano Carranza como primer jefe constitucionalista para combatir a Villa y Zapata y tomar el poder definitivamente, utilizando a los obreros en una guerra fratricida entre obreros y campesinos. Debido a que Velasco se negó a que el SME formara parte de los batallones rojos --como se había organizado a los integrantes de la casa del obrero mundial--, Carranza lo mandó fusilar, afortunadamente hubo una movilización inmediata por parte de los trabajadores, logrando que Velasco pasara sólo un año y seis meses en prisión aunque injustamente. Otro aspecto importante, que se vivió en el año de 1916 en los meses de Julio y Agosto, fue la primera huelga general de los obreros electricistas, demostrando su fuerza y obteniendo resultados positivos.



El periodo de 1918 a 1933 fue para el SME una etapa de reorganización y expansión del sindicato, mostrando el camino a seguir entre el conjunto de las organizaciones obreras de la capital.

De 1934 a 1936 ocupó la Secretaría General Francisco Sreña Álvarez, Dejando en la historia del SME gratos recuerdos para los trabajadores por su esfuerzo y labor basada en una trayectoria incuestionable, debido a que sentó las bases de un contrato colectivo moderno y logró democratizar ampliamente los estatutos del SME, que hasta finales de la década de los ochentas continuaban vigentes.

El crecimiento que tuvo el sindicato en la etapa anterior permitió, que se fortaleciera políticamente, abriendo brecha en el contexto nacional como un gigante. Ello permitió determinar los logros generales de las organizaciones obreras del país. Aunque sin dejar de mencionar el papel importante que tuvo el presidente Lazaro Cardenas, en la reivindicación obrera.

En 1936 El SME tuvo su segunda huelga general, el 16 de Julio a las 12:00 hrs, debido a la intransigencia de la empresa por no llegar a un acuerdo positivo respecto a las peticiones de los trabajadores para renovar su contrato colectivo de trabajo (CCT). La capacidad organizativa del SME fue deslumbrante, el apoyo y respuesta de las demás organizaciones obreras del país fue importante e inmediata. La recién creada Confederación de trabajadores de México (CTM) apoyo al SME, manteniéndose siempre informada, y manteniendo informado al público a través de diversas actividades. El 25 de Julio de 1936 se llegó a un convenio, obteniendo un triunfo absoluto el Sindicato

Mexicano de Electricistas al ser aceptado completamente por parte de la empresa el pliego petitorio que inicialmente se habia solicitado.

De 1939 a 1952 el SME vivió un periodo de escantamiento que se debió basicamente a los regimenes presidenciales de Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán, pues se les conoce como los periodos presidenciales más criticos para los trabajadores mexicanos. En este periodo creció el desempleo, la expansion de las empresas traslacionales y el congelamiento de los salarios, lo que provocó un estancamiento de las prácticas sindicales.

Al periodo de 1952 a 1960 se le conoce como la transición democrática electricista, pues se logró destituir al entonces Secretario General del SME Juan Jose Rivera Rojas en el año 1952, debido a que dicho dirigente duro casi 10 años como secretario general de le conocia como un corrupto, ladron y traicionero al SME, pues siempre estuvo a las ordenes de gobierno de Miguel Alemán Valdés olvidando a la base sindical que lo llevó al poder. A través del Movimiento Democrático de Verónica se logro arrebatarle el poder a Rivera Rojas y encauzar nuevamente la vida democratica del SME que este dirigente había echado a la basura.

1960 fue un año de sucesos importantes y trascendentales en la industria eléctrica, fue el año de la Nacionalizacion de la Industria Eléctrica.

De 1960 a 1980 se vivieron momentos de crisis muy profundas. En el año de 1960 se plantearón aspectos de integracion en la industria electrica:

"Desde el momento de la nacionalización de la industria eléctrica dos objetivos se plantearon como necesidades impostergables para el desarrollo económico del país.

1. El desarrollo armónico de beneficio social, integral y nacional de la industria mexicana.

2. La unidad sindical de las tres organizaciones existentes para mejoramiento de los trabajadores electricistas y la consecuente coordinación del crecimiento de la industria." (24)

Este proceso implicó múltiples factores, por lo que sería muy amplio enfocarnos a ellos de tal suerte que sólo mencionaremos lo esencial.

La integración pretendía fortalecer a la industria eléctrica, de forma tal que pudiera influir en la estructura productiva nacional. Sin embargo, debido a las propuestas surgidas por parte de la CFE y la CLFC se desvirtuó tal objetivo unificador, básicamente por las posiciones particularistas de algunas personas y sin pensar en los intereses de los agremiados por lo que nunca llegó a su culminación.

En el año de 1970 se empezó a hablar de una crisis crónica que vivía la nación, y para 1976 causó la primera gran devaluación del peso frente al dólar.

A principios de los setentas, se encontraba a la cabeza del EME Jorge Torres Ordoñez como Secretario General (llegó a la Secretaría General en 1969 y se mantuvo hasta el año de 1977), sin embargo no se le conoce casi nada positivo y si le recuerdan muchos desaciertos, como en problemáticas sobre la materia de trabajo de los agremiados. De este dirigente podemos mencionar el completo silencio que guardó cuando el Sindicato Nacional de Trabajadores Electricistas Similares

Conexos de la República Mexicana (SNTESCRM), absorbió de forma antidemocrática al Sindicato de Trabajadores de la República Mexicana (STERM).

"...los miembros del SME todavía recuerdan que fue precisamente en la época de Torres Ordóñez cuando les arrebataron los trabajos de las subestaciones de Temixco, Morelos; de Texcoco, Estado de México, de Topilejo, Distrito Federal y de las termoeléctricas del Valle de México y de Tula, Hidalgo.

Vive en su memoria también la manera en que les arrebataron los trabajos de las redes subterráneas por el COVITUR; el despojo que sufrieron del trabajo para dar mantenimiento al alumbrado público por parte del Departamento del Distrito Federal y que en la década de los setenta únicamente contaban con menos de veinte centros de distribución en el Distrito Federal.

Durante el último año de gestión de Jorge Torres Ordóñez, el Sindicato Mexicano de Electricistas llega a su más nublado atardecer toda vez que el Secretario General echó por la borda la práctica democrática de realizar asambleas para tratar los problemas de sus representados; se abstuvo de hacer una sola." (25)

En la década de los años setenta se inició la imposibilidad para ampliar la producción debido a la falta de recursos materiales; a la creciente invasión de zonas de trabajo por parte de la CFE en las zonas de trabajo de la CLFC, de esta forma se afectaba la fuente de trabajo de los agremiados, lo que conllevó a un debilitamiento de la CLFC. además de iniciarse en este periodo la propaganda nociva que manifestaba ser improductiva la de la empresa, pero solo fue parte de la estrategia gubernamental para iniciar la liquidación de la CLFC.

El factor de la liquidación fue otro factor que afectó gravemente tanto a CLFC como a su Sindicato. Pues en el periodo presidencial de Luis Echeverría alvarez, se creó la Ley de Energía Eléctrica que incluía en su artículo cuarto transitorio el inicio del proceso de liquidación de la CLFC, iniciándose diversos problemas porque la empresa ya no podía crecer por el proceso de liquidación, y por lo tanto frenando la adquisición de equipo, de materias primas, de capacitación, etc. Se inicia entonces el desbordamiento de un sin número de problemas que aquejarían gravemente en la década de los años ochentas tanto al SME como a su empresa. (26)

#### b) Elecciones y Contrato Colectivo.

Los métodos de representación son vitales en toda organización sindical y sobre todo si cuenta con un gran número de agremiados.

Dentro de los integrantes de toda organización sindical existen militantes comprometidos con su organización, y otros sólo son activos votantes.

La forma en que podemos delimitar y ubicar a los sindicatos mexicanos radica básicamente en la forma como se practica la democracia sindical. Lo anterior es lo ha distinguido al Sindicato Mexicano de Electricistas, ya que el proceso electoral lo ha definido a través de más de setenta años de vida, siendo pues su esencia sindical.

En el Sindicato Mexicano de Electricistas existe, desde hace tres cuartos de siglo, una característica sindical como: todos y cada uno de los representantes son electos por medio de discusiones

en asambleas, realización de campañas electorales y por su puesto por votación universal, secreta y directa." (27)

Pues a través del voto, los integrantes del SME deciden la continuación o el cambio de la política que estén llevando a cabo sus líderes sindicales.

A pesar de que vivimos en un país de abstencionistas en el SME las votaciones presentan una participación impresionante. Que se demuestran en el cuadro No. 24.

El proceso electoral en el SME es determinante en todos los aspectos de la organización, por ende es necesaria la constante búsqueda del consenso político.

El Sindicato Mexicano de Electricistas esta organizado en base a sus doce divisiones que son:

ALAMEDA  
CUERNAVACA  
SAN IDELFONSO  
TEMASCALTEPEC  
TEPUXTEPEC  
NECAXA  
PACHUCA  
EL ORO  
JUANDO  
LECHERIA  
TOLUCA  
DISTRITO FEDERAL

Como habíamos mencionado en el capítulo anterior, abarcan nueve Estados de la República, por lo que se le considera un Sindicato Nacional de Industria.

El Comité Central representa el órgano político general y se ubica en el D. F., a su vez existen Sub-Comités que representan al Comité Central en las demás divisiones. Dada la cantidad de integrantes de SME, el comité central y los sub-comites serian insuficientes para atender todas las demandas y necesidades de la

**PARTICIPACION DEL SME ELECCIONES 1982-1988**

INDICACIONES.	1982 %		1983 %		1984 %		1985		1986 %		1987 %		1988 %	
EMPENDOS CON DERECHO A VOTO.	35 436		35 626		35 844		35 626		38 323		37 678		38 293	
VOTOS EMITIDOS	25 581	71.96	25 412	71.33	25 716	73.38	25 888	72.42	26 128	68.16	29 676	78.78	27 278	71.23
VOTOS DEL CANDIDATO ELECTO	12 144	34.27	11 856	33.28	11 115	31.72	13 454	37.76	9 272	24.19	15 582	41.15	11 776	38.75
VOTOS DEL CONTRINCANDIDATO	18 688	38.16	6 484	17.97	7 704	21.98	18 172	28.55	8 945	23.34	18 161	26.97	18 566	27.59
DIFERENCIA DE VOTOS Y DE PORCENTAJE	1 456	4.11	5 452	15.31	34 11	9.74	3 282	9.21	327	0.85	5 341	14.18	1 218	3.16

adro No. 24

FUENTE: Acta final de la Comisión de Escrutinio, primeras semanas de julio.  
 Archivo de la Secretaría de Actas y Acuerdos y, General del S.M.E.  
 Elaborado por Victor M. Sánchez (7 de noviembre de 1989).  
 cit. por Revista Lux No. 386, p. 18 y 19.

organización, por lo que existen representantes departamentales, que dan cuerpo a la comisión de trabajo, unidos bajo una sola dirección.

Cada nivel de representación tiene una gran responsabilidad laboral y sindical, de ello la frecuente lucha electoral de forma tenaz y constante. Los periodos electorales varían de acuerdo al nivel de representación de la siguiente forma:

"El Comité Central y comisiones autónomas son electos en dos periodos: una mitad los años pares, a la cabeza el Secretario del Interior; la otra mitad los años nones, a la cabeza el Secretario General. Los Sub-Comités, los representantes departamentales y los representantes de sucursales se eligen cada año." (28)

El proceso electoral implica:

- 1.- Reunión de los trabajadores para elegir precandidatos y candidatos.
- 2.- Realización de asambleas departamentales para presentar sus planillas o candidatos independientes.
- 3.- Reuniones internas de cada planilla formada, y al mismo tiempo los integrantes que los representan como comisión de escrutinio.
- 4.- Campaña electoral (que como en muy pocos sindicatos se realiza en cada centro de trabajo).
- 5.- Votaciones.
- 6.- Escrutinio.

Dentro de los procesos electorales existe otro nivel más de expresión de la voluntad política y que es la elección de la comisión legislativa de contratación que se realiza cada dos años. En este nivel se escoge a los encargados de preparar los materiales acordes a



las necesidades e intereses de los trabajadores en la revisión del contrato colectivo de trabajo. Esta comisión: "Analiza, reflexiona, propone, elabora y acepta los acuerdos a que se llegan con la empresa, sólo y exclusivamente, con el contrato colectivo de trabajo." (29)

El punto que da validez a todas las acciones del Sindicato, son sus estatutos. Los estatutos, nos muestran el nivel de organización del sindicato. Al respecto nos dice en su artículo ocho lo siguiente:

"El Sindicato está organizado sobre la base de la representación y votación proporcionales que las asambleas realizan, y dirigido por ellas y por los organismos representativos que los mismos eligen.

El organismo supremo del Sindicato está constituido por la asamblea general en cuyo seno serán discutidos y acordados los asuntos que interesen a toda la Agrupación.

Paralelamente y a fin de colaborar con la Asamblea General, los Miembros Activos de las Divisiones y de las Secciones Regionales, efectuarán Asambleas locales en cuyo seno serán discutidos y acordados los asuntos de carácter puramente local," (30)

A través de las asambleas también se pueden medir los alcances políticos sindicales, que son determinantes para ver el rumbo de la organización, además de ser un foro para informar a la organización. Por otro lado, también forma parte de la democracia sindical algunos otros elementos como lo son los mítines, los mismos procesos electorales, las votaciones, los delegados, la información escrita como los pequeños periodicos sindicales que salen a la circulación, la revista Lux, etc., todos ellos forman el cuerpo vivo de la participación democrática.

Se ha estudiado mucho sobre los procesos electorales del SME, llegando siempre al punto de que en el Mexicano de Electricistas obtener el voto es materia de una extensa participación política. Y en cuestión de alianzas, nunca está dicha la última palabra, pues cualquier acuerdo que se quiera tomar se decide a través de las asambleas que estarán siempre regidas por los estatutos para que tengan validez legal. Confirmándose con ello la democracia sindical del SME.

Sobre el contrato colectivo de trabajo del SME, podemos mencionar que es uno de los más avanzados, y muestra en él las conquistas que han logrado a través del esfuerzo constante y, sobre todo de la conciencia de clase de sus trabajadores, quienes en la actualidad pueden disfrutar de estas conquistas.

El contrato colectivo del SME "delimita perfectamente los derechos y las obligaciones de cada trabajador de acuerdo a su especialidad; en cada cláusula se desglosan una serie de observaciones, que en determinado momento puede argumentar el sindicato, en defensa de un trabajador". (31)

En los preparativos iniciados para 1983 para la revisión contractual de 1984, las condiciones para la negociación se habían modificado, pues se planteaba por parte del Estado y de la empresa el proyecto de reconversión industrial y el de cambio estructural que se plasmaba en la libre movilidad, en la polivalencia para facilitar el adelgazamiento del sector económico del gobierno. La comisión legislativa de este año vivió una difícil situación a la que se tenía que enfrentar.

El proyecto económico del presidente Miguel de la Madrid se empezó a sentir en otros sindicatos obreros pues se les integró en su contrato la homologación en los puestos de trabajo y la flexibilidad en los mismos, desregulando a sus escalafones.

En el caso particular del SME la CLFC, antes de iniciarse las pláticas sobre la revisión contractual de 1984, inició una campaña que manifestaba el alto costo del contrato para la empresa, por lo que las relaciones contractuales eran ya inoperantes y cáduas, pues desde 1936 se había seguido la misma línea y el mismo contrato colectivo con sus respectivas modificaciones bianuales. La empresa presentó al sindicato sus propias propuestas para la modificación del contrato colectivo; suceso realmente impresionante porque nunca se había visto que la empresa iniciara las propuestas de la contratación. Estaba claro que la empresa trataba de buscar la forma de enterrar las conquistas que a través de muchos años y de luchas constantés habían logrado los trabajadores del SME.

La CLFC inició también una amplia campaña a través de desplegados, argumentando sus ideas, básicamente lo que la empresa se proponía era lo siguiente:

" a) Asegurar por sí, el control de la producción y la productividad, a través de puestos de confianza.

b) Ejercitar el control con la movilidad de todos y cada uno de los trabajadores, con el argumento central de \* necesidades del servicio \* ". (32)

Conjuntamente con esta propaganda, se realizó una amplia campaña de desprestigio sobre los electricistas y sus prestaciones. Con todo

estó la compañía trataba de encontrar factores que favorecieran sus pretenciones, dirigiéndose por lo mismo al público usuario.

Luego entonces, el SME se enfrentó a un nuevo modelo económico que buscaba mayor productividad y menos garantías para los trabajadores. Ciertamente las cosas resultaron complicadas para el SME en este proceso de contratación y además como una forma de agresión para lograr sus objetivos, la empresa realizó un despido masivo de trabajadores en 1984 como parte de las acciones que se aplicarían en contra del SME.

Sin embargo la capacidad del SME para mediar las condiciones de trabajo radicaba básicamente en sus aptitudes al diálogo:

" Como hemos insistido siempre, la esencia del Sindicato reside en su capacidad para entablar pláticas y negociaciones sobre las condiciones de trabajo, sobre el proceso de producción y sobre el mejoramiento del nivel de vida de sus afiliados... la negociación del contrato es su vida misma". (33)

La Comisión Legislativa y la Asamblea General respondió de forma inmediata a las pretenciones de la empresa con un rotundo "no", defendiendo con ahinco su contrato colectivo de trabajo por considerar que las prácticas sindicales que le habían dado su contenido a este contrato no podían ni debían desaparecer de la noche a la mañana. Al término de esta contratación se lograron resultados favorables y satisfactorios a la organización sindical.

Por su parte, la empresa, al no poder reestructurar el contrato colectivo del SME como lo tenía planeado, inició una nueva táctica de debilitamiento del contrato, lo cual radicó básicamente en las revisiones de convenios departamentales. La empresa aplicó en éstas

toda la estrategia de la reconversión industrial, como eliminar categorías; integrar la polivalencia en las definiciones laborales; integrar la flexibilidad; etc.

"A través de convenios departamentales, la reconversión industrial se ha ido imponiendo poco a poco, en la Compañía de Luz y Fuerza. Entre otros convenios negociados, se pueden mencionar el 475 de Mantenimiento Civil, el 484 de Obras Civiles Distribución, el 492 de la Sección Turbo Jets, el 493 de Cables Subterráneos, el s/n del Escalafón, el de Estimadores y el Proyecto de Convenio Rector para la Gerencia de Construcción. De modo tal que a cambio de pequeñas concesiones se fue entregando gradualmente la médula del contrato colectivo, es decir, el poder del sindicato y los trabajadores sobre la empresa a nivel administrativo y directamente en el proceso de producción.

Firmados desde 1984, los coinvenios le otorgaron amplias facultades a la empresa sobre las modificaciones a su estructura; le permitieron el aumento de la plantilla de personal de confianza; y le autorizaron la más amplia movilidad del personal y el uso flexible de la fuerza de trabajo y de los horarios". (34)

El punto trascendental del contrato colectivo del SME es sin duda la permanencia hasta la fecha de sus cláusulas más importantes entre las que encontramos:

La cláusula 64 sobre Jubilación; indica que todas la prestaciones y aumentos salariales que se logren para los trabajadores activos repercutan de igual forma para los trabajadores jubilados.

La cláusula 98 sobre Terrenos y Casas para Habitación. A través de esta cláusula la empresa está obligada a proporcionar casas a sus trabajadores. En el caso de que sean insuficientes sus casas la compañía se ve obligada a facilitar préstamos a los trabajadores para adquirir; construir; reformar; ampliar; reparar o acabar su casa habitación; en su caso comprar terreno para posterior construcción -claro que con las determinadas disposiciones que la cláusula señale -.

En general todas las cláusulas son importantes pero por mencionar algunas otras referiremos las siguientes:

La cláusula 10, sobre la Materia de Trabajo.

La cláusula 55, fracc. IX, sobre permisos para becas a nivel superior para trabajadores.

La cláusula 72, sobre gastos de funeral.

La cláusula 74, sobre riesgos de trabajo.

La cláusula 77, sobre atención médica.

La cláusula 78, sobre derechos de indemnización.

La cláusula 92, sobre riesgos de trabajo.

La cláusula 118, capacitación, instrucción y adiestramiento.

El contrato colectivo 1988-1990 contaba ya con 120 cláusulas con sus fracciones correspondientes, dividido en diez capítulos.

Los pliegos petitorios contactuales están basados siempre en estudios y análisis que realiza la comisión legislativa. Esta comisión recaba información en los propios centros de trabajo sobre las necesidades que plantean los trabajadores, tales propuestas se formulan y se aprueban en asambleas legislativas.

El proceso de revisión contractual ha sido motivo de gran agitación y movilización en los distintos centros de trabajo de CLFC controlados por el SME. Las concertaciones en los locales sindicales divisionales y centrales, son permanentes ". (35)

En esta activa participación de los interrogantes del SME lleva siempre la concepción de la unidad interna para hacer frente a los problemas que puedan surgir de la contratación.

### c) Crisis y Estrategia Política.

A nivel mundial se registraron innumerables transformaciones sociales durante la década de los ochenta. Cada nación con sus propias particularidades, los analistas e investigadores identificaron a estas transformaciones como una situación de "Crisis". De esta forma la crisis más devastadora que hayamos tenido los mexicanos, se hizo manifiesta en 1982, golpeando duramente a la economía popular y al conjunto de trabajadores mexicanos.

Los desequilibrios que aquejaron a nuestra economía se expresaron en el déficit presupuestal, en el endeudamiento externo e interno, en la inflación, en el sistema monetario en devaluación. A estos factores se les conoce como los causantes de la crisis.

A través de lineamientos políticos y económicos se trato de detener a la crisis, como ya lo analizamos en el capítulo anterior. Los severos programas de austeridad expresados en los planes y programas de mediano y largo plazo afectaron considerablemente a los trabajadores. Las medidas económicas que se tomaron demostraron ser

una política errónea. Los obreros unieron sus fuerzas para luchar contra esta crisis que desplazaba de forma tajante su nivel de vida.

El SME, a través de desplegados, hizo manifiesta las contradicciones del sistema económico en que se había imbuido al país. Para 1983 el SME manifestó que: "La situación económica exige situaciones más definidas del movimiento obrero". (36) De esta forma, invitaba a los trabajadores a reflexionar y organizarse. En el mes de marzo del mismo año, el SME organizó un foro de análisis de la crisis económica de México, recibiendo un fuerte apoyo, no sólo de los trabajadores sino del pueblo en general. En base a este foro, el SME tomó la iniciativa de no cobrar un impuesto de un peso por kilovatio-hora más el IVA a esa cantidad, que llegó cargado en los avisos de adeudo. El SME señalaba que ese cobro no estaba en sus definiciones de labores. Pero el gobierno apoyado en la CFE, determinó separar a más de tres mil trabajadores de obra determinada y separar a todos aquellos trabajadores que se reusaron a realizar los cobros de ese impuesto. De esta forma los trabajadores se vieron obligados a cobrar bajo protesta estos impuestos, junto con los consumos de la energía eléctrica. (37)

Debido a la crisis, la revisión de los salarios mínimos que se hacía anualmente, se modificó por las condiciones económicas, por lo cual se revisarían cada vez que fuera necesario. Por lo tanto se tuvieron que reformar los artículos 57, 571, y 575 de la Ley Federal del Trabajo, lo que significó el reconocimiento de la falta de control sobre el proceso inflacionario. Por otro lado, Miguel de la Madrid H. reconoció que uno de los problemas de mayor caso era el desempleo y, sin embargo, no se logró debilitar este problema.



A principios de 1984 el SME publicó diversos índices que afectaban tanto a la cuestión financiera de la empresa, como al poder adquisitivo de los trabajadores, con el objeto que se obtuvieran resultados positivos en su revisión contractual de marzo de 1984.

Podemos ver a través de la historia que el SME siempre se ha caracterizado por apoyar y estar al tanto de lo que sucede en las demás organizaciones obreras.

Para 1985 además de la crisis económica y de los despidos masivos de trabajadores que se dieron en el SME en el 84, se golpeó al sindicato por parte de CFE en la zona de trabajo del Mexicano de Electricistas en casi el 90% de su zona geográfica. (38)

El SME, como habíamos visto en el capítulo anterior, rechazó algunas propuestas por parte de la SEMIP, hasta lograr el convenio de delimitación de zonas de CFE y CLFC, para evitar la constante invasión de CFE en zonas de CLFC.

"...el Sindicato Mexicano de Electricista (SME) vivió, entre 1970 y 1987, una situación difícil. A lo largo de esos años, en efecto, se modificó la ley del servicio público de energía eléctrica y se decretó la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLYFC); se frenó la construcción de nuevas instalaciones y plantas generadoras; se dejó de adquirir equipos y materiales; se despidió, en 1984, a 2 mil 800 trabajadores; se generalizó la invasión de zonas de trabajo del SME; y se emprendió además en 1985 la reestructuración de su contrato colectivo de trabajo para flexibilizar las relaciones laborales." (39)

Para 1987, una agresión más, pues el SME al ver que se le escapaba de las manos su reducido poder adquisitivo, hizo manifiesta

la desproporción de precios y salarios, exigiendo se le otorgara un aumento salarial del 23 % retroactivo al primero de enero de 1987, independientemente de su revisión salarial contractual. Como respuesta recibió una negativa por parte de la empresa. Por lo tanto el Sindicato decidió realizar la huelga el día 27 de febrero de 1987, pero, para el día 4 de marzo del mismo año la huelga fue declarada inexistente por parte de las autoridades, manifestando a los trabajadores que si en un plazo de 24 Hrs., no se presentaban a trabajar se les liquidaría, aboliendo con esto el derecho de huelga de los trabajadores. A esto, no les quedando otra posibilidad más que regresar a sus centros de trabajo.

La crisis fue terrible, pero la lucha constante de los trabajadores fue perseverante, y a través de su ideología se fortaleció su estrategia política.

La estrategia política del SME se ha basado en una convicción que se dice democrática y revolucionaria, caracterizada sobre la base del "...papel que los propios electricistas se asignaban como vanguardia del movimiento obrero mexicano. Se afirma que las relaciones internas permiten que el Sindicato sea independiente y por lo mismo, establezca hacia el exterior, con el conjunto de organizaciones obreras del país relaciones de solidaridad amplias y de apoyo significativo." (40)

El discurso político del SME se puede apreciar en los periodos de revisiones contractuales. La concepción política ideológica y de conciencia sindical, tanto de los dirigentes como del conjunto de los legisladores y de la agrupación en general, surge a flor de piel en

los momentos de revisión contractual, lo que permite encontrar propuestas y críticas de mucha profundidad.

La ideología en el SME viene a ser un proceso de creación de la política en acción porque a través de la acción sindical se concreta la postura ideológica.

Dentro del balance de la política económica nacional es necesaria la ubicación de los cuadros sindicales,

De acuerdo a las concepciones nacionales de la política, los organismos sindicales son la contraparte de la estrategia que el Estado implanta, por lo que los integrantes del SME "han postulado en forma clara algunos de los mejores análisis al país y por ello, mucho de la ideología electricista la encontramos en los documentos, en los discursos y en los planteamientos que sobre estos asuntos han realizado." (41)

Es importante destacar, que el SME siempre o casi siempre ha manifestado su opinión de forma pública.

Es claro que el SME, ante cualquier obstáculo, ha utilizado la estrategia política basada en la fuerza que sus integrantes le den a través de su ideología proletaria y combativa. Lo que ha permitido que el SME participe activamente en la discusión de los acontecimientos nacionales. Logrando con ello sostener propuestas que se discuten a nivel nacional. Y que podemos constatar recurriendo a la inmensa cantidad de documentos surgidos del SME.

#### d) La Huelga de 1987.

Debido a la crisis tan dura que vivió nuestro país en la década de los ochentas, el Congreso del Trabajo realizó una asamblea el 2 de

febrero 1987 donde se resolvió por unanimidad entre la clase obrera y el movimiento sindical de nuestro país, emplazar a huelga de manera unánime para presionar, con el fin de, que se hiciera extensivo a los salarios contractuales del incremento que se otorgó del 23 por ciento a los salarios mínimos el 19 de enero del mismo año.

En un desplegado del SME publicado el 12 de febrero de 1987 en la Prensa Nacional manifestaba de forma analítica y contundente el deterioro del salario de los trabajadores, básicamente por la inflación acumulada. Al respecto el SME manifestó, a través de un cuadro comparativo, lo siguiente:

#### NIVEL DE DETERIORO DE LOS SALARIOS CONTRACTUALES

	PRECIOS AL CONSUMIDOR CIUDAD DE MEXICO		SALARIOS MINIMOS	SALARIOS CONTRACTUALES
	% Aumento	% Acumulado	% Aumento	
*Octubre 1986	5.12	-	-	-
Noviembre 1986	7.04	12.5	-	-
Diciembre 1986	7.90	21.4	23	-
Enero 1987	10.00	33.5	-	-

\* El aumento del 20.1% al 23.4% otorgado el mes de octubre correspondió al tercer trimestre del año de 1986, julio, agosto, y septiembre.

\* El aumento del 23% otorgado el mes de enero corresponde al último trimestre de 1986.

Cuadro 25 Fuente: Proceso, No. 537, 16 de febrero de 1987, p.3

A través de este desplegado el SME exigía que se le restituyera el poder adquisitivo que habían perdido los salarios contractuales, dando a conocer la decisión aprobada por su asamblea general extraordinaria celebrada el día 4 de febrero, donde por votación mayoritaria se decidió emplazar a huelga a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., y Asociadas para el día 27 de febrero en demanda de que se les hiciera extensivo el incremento del 23% que se había otorgado a los salarios mínimos.

Esta decisión fue tomada, debido a la respuesta que obtuvo el presidente del congreso del trabajo de los miembros del gabinete económico. La postura del gobierno fue siempre de rechazo. El 21 de febrero, Francisco Hernández Juárez presidente de la Congreso del trabajo (CT), que había sido el responsable de las negociaciones, informó que la respuesta negativa por parte de la Secretaría de Programación y Presupuesto se debía a que no existían los recursos suficientes para otorgar el 23% de aumento.

El presidente del CT informó los detalles de la situación el día martes 24 de febrero de 1987 en una reunión con los 33 dirigentes del CT donde manifestó:

"Hemos hablado con el presidente de la República... se me indicó, en una entrevista con el gabinete económico que desistiéramos de los emplazamientos, porque el 23% no sería extensivo a los salarios contractuales... el gobierno no se haría responsable de sus trabajadores. La Compañía de Luz sería liquidada y Teléfonos de México sería requisada.

El argumento central del gobierno es que no había base legal para exigir el aumento...". (42)

Al término de esta reunión los dirigentes votaron por una prórroga de diez días, siendo el único opositor a esta votación el Sindicato Mexicano de Electricistas.

De esta forma, la decisión de los electricistas de iniciar la huelga el veintisiete de febrero, fue precedida por amenazas del gabinete económico (a cargo de Salinas de Gortari que en una nota periodística de Humberto Arana puntualizaba la posición de Salinas: "si el gobierno se viera presionado con la huelga desaparecerían Aeroméxico y la CLFC" (43) ), por intentos de persuasión de Francisco Hernández Juárez presidente del CT y por la decisión firme del gobierno de no negociar.

El día 26 de febrero envió el SME al líder del CT una carta donde manifestaba que no había ninguna razón de peso para prorrogar el emplazamiento.

A las 12:00 hrs. del día 27 los trabajadores suspendieron sus labores colocando sus banderas rojinegras, pero sin haber interrupción del suministro de energía eléctrica debido a la orden presidencial "de intervención administrativa" de la empresa, equivalente a la requisa.

Al balcón del SME se congregaron más de cuatro mil trabajadores al rededor de las trece horas para manifestar su apoyo unánime.

El 27 de febrero el SME publicó un desplegado dirigido al pueblo de México y a la clase trabajadora manifestando en él claramente la amenaza que se había dado al movimiento obrero: sin diálogo, sin concertación, sin ofrecimiento, sin negociación, sólo a través de una respuesta brutal y amenazadora. En este mismo desplegado se

fundamenta la exigencia del aumento salarial y se critica la política económica gubernamental. (44)

En busca de descalificar la huelga electricista, y crear una opinión pública deformada el Secretario de Energía José Luis Alcudia, quien fue designado como interventor de la CLFC, hizo publicar en la prensa nacional desplegados informativos como el publicado el 03 de marzo, donde afirmaba que si se otorgaba el 23 % de aumento salarial, "Ello llevaría consigo el aumento de tarifas eléctricas, lo que resultaría desproporcionado e inequitativo para los consumidores". (45)

Lo que no consideraron las autoridades en su desplegado fue que en 1986, las tarifas eléctricas tuvieron un aumento del 116%, y la razón de ese aumento tan elevado, no radicó en el incremento salarial de sus trabajadores, sino en la deuda financiera de CLFC hacia CFE, que para 1985 era de casi 3 billones de pesos, devorando los intereses a CLFC.

Finalmente, la CLFC manifestó que el aumento salarial afectaría los programas de inversión de la CLFC, siendo que los programas de inversión estaban casi congelados.

Todas estas amenazas se transformaron en apoyo solidario del pueblo, pues para el día 3 de marzo, siendo el quinto día de huelga, se realizó una marcha del SME y de organizaciones solidarias, donde manifestaron su apoyo, el CEU, los telefonistas, los trabajadores universitarios, los trabajadores de Acros, del Metro, de la Casa de Moneda, los estudiantes y los partidos políticos; congregándose más de 200 mil personas en esta manifestación de apoyo. La marcha se

realizó mediante un desfile de pancartas, y con una amplia variedad de lemas que tenían que ver con la identidad de clase.

Esta gran manifestación provocó la respuesta inmediata de las autoridades, pero nunca de una forma positiva, sino a través de la represión. Siendo así, que el día miércoles 4 de marzo de 1987, fue el sexto y último día de huelga, porque se declaró "legalmente inexistente a la Huelga" de acuerdo a la decisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en la junta especial No. 5, la cual se dio a conocer públicamente a través de un desplegado el Día 5 de Marzo de 1987. El desplegado decía haber comunicado al SME un día antes a eso de las 15 hrs, que la huelga que declaró a la CLFC y asociadas el día 27 de febrero de 1987, se "declaraba legalmente inexistente". En este mismo desplegado, manifestaba que si en un plazo de 24 horas no regresaban los trabajadores a sus labores, se les liquidaría. (46)

Se corto de tajo el movimiento huelguista, nulificando al mismo tiempo el derecho constitucional de huelga, y como forma de escarmiento para los demás sindicatos.



## CONCLUSIONES

Las estrategias políticas y económicas planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, para superar la crisis que vivía el país en ese periodo, fueron un mero paliativo para amortiguar los efectos desastrosos de la crisis. Estos planes gubernamentales más que apoyar e impulsar el desarrollo nacional, impulsan el desempleo, las huelgas, la inflación, etc., por esta razón se le ha denominado a este periodo como el sexenio del crecimiento cero. Porque la instrumentación del PND fue un rotundo fracaso, y aunque en los informes de ejecución realizados por el Ejecutivo Federal se manifestó siempre que obtuvieron avances considerables permitiendo sentar las bases sólidas y firmes para entrar a un nuevo ciclo de crecimiento no se puede negar que para 1986 la producción industrial disminuyó 7.2 % durante el primer semestre, con respecto al año anterior; y que la inflación de 1986 se elevó al 105.7 % y podríamos seguir mencionando muchas situaciones más pero sería muy extenso hablar de ello, sólo mencionaremos que fue el periodo donde se registraron más huelgas, --las huelgas no se dan sólo por capricho--.

Para la Compañía de Luz, fue un periodo muy difícil, donde se agudizó en mayor escala la crisis financiera que venía acumulando, golpeando a la empresa de manera desgastante y obviamente a sus trabajadores con mucha más fuerza.

El Sindicato Mexicano de Electricistas, al ver la problemática de su empresa, se dedicó a estudiar analíticamente cada parte del problema, y manifestar sus propuestas.

Sin embargo, desde 1983 se inició un periodo de acoso y coersión para el SME, debido básicamente al nuevo modelo de desarrollo modernizador del aparato productivo del país, que se implementó con Miguel de la Madrid. Este modelo pretendía apoyar los intereses privados con la bandera del neoliberalismo, o reconversión industrial, teniendo como objetivos básicos: mutilar los contratos colectivos de los trabajadores; mediante la eliminación de cláusulas, incluir la libre movilidad, la polivalencia, etc.

Este modelo neoliberal se trató de implantar en el CCT del SME desde la revisión contractual 84-86, se despidió a casi tres mil trabajadores en 1984, y para 1987 le declaran inexistente la huelga que había declarado a la empresa el 27 de febrero de 1987, como forma de presión para que le restituyeran el poder adquisitivo de sus salarios, coartando con ello un derecho constitucional.

Concluyendo, durante este sexenio se vivió en la austeridad y la reconversión industrial donde la crisis fue el pan de cada día.

## NOTAS

- (1) Para ampliar el panorama informativo de este proceso, puede cotejar: Marx, Carl. El Capital. Libro I, Capitulo VI, ed. FCE.
- (2) Para ampliar el panorama informativo de este proceso, puede cotejar: Poulantzas, Nicos. Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista, Ed. siglo XXI, México, 1984.
- (3) Valdés Francisco. Acerca del Estado, p. 25-26.
- (4) Para ampliar el panorama informativo de este proceso, puede cotejar: Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, 1983.; La Modernización de México, UAMX, México, 1990, Arturo Anguiano Coord.; "Reconversión industrial y cambios en el patrón de relaciones laborales", en Primer Informe sobre la democracia en México. ed. Siglo XXI.
- (5) Vea, Comisión Federal de Electricidad, Evolución del Sector Eléctrico en México, 40 aniversario de CFE, México 1977, 169 pp. LUX, órgano oficial del Sindicato Mexicano de Electricistas, número 338, "70 años de democracia" año LVII. y Navarro, Jaime. "Desarrollo y Planeación de la Industria Eléctrica Mexicana", en Miguel Wionczek, Posibilidades y Limitaciones de la Planeación energética en México, ed. Colegio de México, México 1988, pp. 88-90.
- (6) Revista Lux No. 338 p. 6
- (7) Ibid. p. 6.
- (8) Ibid. p. 7.
- (9) Op. cit. CFE. p. 31.
- (10) Op. cit. Navarro, Jaime pp. 89 y 90.
- (11) El Sól, 9 de enero de 1987, pp. 1 y 7.
- (12) Sindicato Mexicano de Electricistas, La Invasión de zonas de Trabajo, SME, México 1984. y Revistas Lux, órgano oficial del Sindicato Mexicano de electricistas, números 333 y 337 de 1984.
- (13) Sindicato Mexicano de Electricistas, Autosuficiencia Financiera en la CLYFC. Problemática y Propuestas. SME, México, diciembre de 1989. p. 7.

- (14) Ibid. pp. 15 y 16
- (15) Ibid. p. 88.
- (16) Ibid. p. 105.
- (17) Ibid. pp. 110 y 111.
- (18) Ibid. p. 119.
- (19) Ibid. p. 127.
- (20) Cfr. Ibid p. 137-141.
- (21) Ibid. p. 135.
- (22) Bonilla G. J. Rodolfo. El Ocaso del Sindicato Mexicano de Electricistas Los abusos de "Los Sánchez García" 1987-1992, México, 1992, p. 20.
- (22) Ibid. p. 21.
- (23) Revista Lux, órgano oficial del Sindicato Mexicano de electricistas, números 338, año LVII, 1984. p. 58
- (24) Ibid. p. 94.
- (25) Op. cit. Rodolfo Bonilla p. 59.
- (26) v. Revista Lux No. 338; op. cit. Rodolfo Bonilla.
- (27) Revista Lux No. 386 p. 8.
- (28) Ibid, p. 10.
- (29) Ibid. p. 11.
- (30) Sindicato Mexicano de Electricistas. Estatutos, México, p. 11
- (31) González Chaves, Gerardo. RASGOS ECONOMICOS, MOVIMIENTO SINDICAL Y CONTRATACION COLECTIVA EN LA INDUSTRIA ELECTRICA. 1970-1980, en Javier Aguilar (Coord.) Los Sindicatos Nacionales Electricistas SME, SUTIM, SUTERM, Ed. GV, México, 1989, p. 32.
- (32) Revista Lux No. 386 p. 56.
- (33) Ibid. p. 60.
- (34) Ortega, Max. México: estado y sindicatos 1983-1988, Ed. MCCLP, México, 1992, p. 34.
- (35) Arrieta Ceniceros, Lorenzo. VEINTE AÑOS DE LUCHA EN EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS en Javier Aguilar (Coord.)

Los Sindicatos Nacionales Electricistas SME, SUTIM, SUTERM.  
Ed. 6V, México, 1989, p. 32.

- (36) El Día, 19 de enero de 1983, p. 7.
- (37) Cfr. Unomásuno. 2 de marzo de 1983, p. 4.; La Prensa. 3 de marzo de 1983, p. 28.; Novedades. 2 de marzo de 1983, p. 10.; Novedades. 6 de marzo de 1983, p. 34.
- (38) La jornada. 23 de enero de 1985, p. 6.
- (39) Unomásuno. 15 de julio de 1991, p. 8.
- (40) Revista Lux, órgano oficial del Sindicato Mexicano de electricistas, números 386, año LXI, 14 de diciembre de 1989, p. 162.
- (41) Ibid. p. 163.
- (42) Proceso. No. 539, 2 de marzo de 1987, p. 22.
- (43) Ibid. p. 23.
- (44) Ibid. p. 65.
- (45) La Jornada. 3 de marzo de 1987, p. 9.
- (46) El Día, 5 de marzo de 1987, p. 9.

## BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, Javier (coord). Los Sindicatos Nacionales Eléctricistas, SME, SUTIN, SUTERM, Ed. GV, vol. 5 México, 1989.
- Alcudia, Jose Luis, "Los energéticos y el desarrollo económico nacional", en México 75 años de revolución. Desarrollo Económico II, FCE/INEHRN. México 1988.
- Anguiano, Arturo (Coord.) La Modernización de México, UAMX, México, 1990.
- Anguiano, Arturo Coord. ; "Reconversión industrial y cambios en el patrón de relaciones laborales", en Primer Informe sobre la democracia en México. Ed. Siglo XXI.
- Bonilla G. J. Rodolfo. El Ocaso del Sindicato Mexicano de Electricistas Los abusos de "Los Sánchez García" 1987-1992, México, 1992,
- CEPAL, la Economía Latinoamericana y el Caribe en 1989, FCE, Chile, 1990, Cuadros 6 y 7.
- Comisión Federal de Electricidad, Estadísticas Electricas Nacionales 1965-1982, CFE México, 1983.
- Comisión Federal de Electricidad, Estadísticas del Sector Eléctrico Nacional 1977-1989, CFE México, 1989.
- Comisión Federal de Electricidad, Evolución del Sector Eléctrico en México, 40 aniversario de CFE, México 1977,
- Comisión Federal de Electricidad, Fuentes de Energía y Desarrollo Nacional, SEMIP-CFE, México, 1990.
- Comisión Federal de Electricidad, Información básica 1988, CFE, México.
- Comisión Federal de Electricidad, Informe de Labores 1985-1986, SEMIP-CFE, México.
- Comisión Federal de Electricidad, Informe de Labores 1987-1988, SEMIP-CFE, México.

- Comisión Federal de Electricidad, Informe de Labores 1988-1989, SEMIP-CFE, México.
- Comisión Federal de Electricidad, Informe de Labores 1989-1990, SEMIP-CFE, México.
- Cía. de Luz y Fza. del Centro, S. A (en liq.), Información Estadística 1985, México, 1986.
- Cía. de Luz y Fza. del Centro, S. A (en liq.), Información Estadística 1990, México.
- Cía. de Luz y Fza. del Centro, S. A (en liq.), Reglamento Interior de Trabajo 1984, CLFC, México, 1984.
- El Día, 19 de enero de 1983, p. 7.
- El Sol, 9 de enero de 1987, pp. 1 y 7.
- Gutierrez Garza Esthela Coord. Testimonios de la Crisis 4. Los Saldos del Sexenio (182-1988). ed. Siglo XXI, UAMI, México, 1990.
- INEGI, Anuario Estadístico del Distrito Federal 1989, Inegi, México, 1989.
- INEGI, El Sector Eléctrico en México 1987, Inegi, México, 1987.
- Instituto Mexicano del Petróleo, Energéticos Demandas regionales analisis y perspectivas, Ed. IMP subdir. de estudios económicos y planeación industrial, México.
- La jornada. 23 de enero de 1985.
- La Jornada. 3 de marzo de 1987.
- Lechuga Jesús (coord), Estancamiento Económico y Crisis Social en México 1983-1988, Tomo II Sociedad y Política Ed. UAM-M, México, 1989.
- Lux, órgano oficial del Sindicato Mexicano de Electricistas, números 317 - 373 de (Enero 1982 Diciembre 1988).
- Marx, Carl. El Capital. Libro I, Capitulo VI, ed. FCE.
- Nacional Financiera, El Pacto de Solidaridad Económica, México, 1987.
- Navarro, Jaime. "Desarrollo y Planeación de la Industria Eléctrica Mexicana", en Miguel Wionczek, Posibilidades

y Limitaciones de la Planeación energética en México.  
ed. Colegio de México, México, 1988.

Novedades. 2 de marzo de 1983, p. 10.

Novedades. 6 de marzo de 1983, p. 34.

Ortega Aguirre, Maximino. Estado y sindicalismo Mexicano.  
1986, UAM-I, 1988,

Ortega, Max. México: estado y sindicatos 1983-1988. Ed.  
MCCLP, México, 1992

Ortega, Max. Estado, "modernización y resistencia  
sindical, (1982-1988)" en Revista Iztapalapa, de CSH,  
año 10, núm. 21 extemporaneo de 1990. UAMI.

Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo  
1983-1988, México, 1983.

Poder Ejecutivo Federal, Informe de Ejecución. Avance 1988  
y Balance sexenal, en Antología de la Planeación en  
México 1917-1985, SPP/FCE,

Prensa La . 3 de marzo de 1983, p. 28.

Proceso. No. 537, 16 de Febrero de 1987.

Proceso. No. 539, 2 de Marzo de 1987.

Proceso. No. 540, 9 de Febrero de 1987.

Programa Nacional de Energéticos 1984-1988, en Antología  
de la Planeación en México 1917-1985, tomo 12,  
SPP/FCE,

Poulantzas, Nicos. Poder político y clases sociales en el  
Estado Capitalista, Ed. siglo XXI, México, 1984.

Ramírez Ochoa, Rafael. Ley del Servicio Público de  
Energía Eléctrica, México, 1990.

Sindicato Mexicano de Electricistas, Autosuficiencia  
Financiera en la CLYFC. Problemática y Propuestas.  
SME, México, diciembre de 1989.

Sindicato Mexicano de Electricistas, Balance de una  
Gestión "Jorge Sanchez García Secretario General  
(1987-1991), Tomo 1 aspecto Laboral, SME.

Sindicato Mexicano de Electricistas, Contrato Colectivo  
de Trabajo 1982-1984, SME-CLYFC, México.



Sindicato Mexicano de Electricistas, Contrato Colectivo de Trabajo 1984-1986, SME-CLyFC, México.

Sindicato Mexicano de Electricistas, Contrato Colectivo de Trabajo 1986-1988, SME-CLyFC, México.

Sindicato Mexicano de Electricistas, Contrato Colectivo de Trabajo 1988-1990, SME-CLyFC, México.

Sindicato Mexicano de Electricistas, Estatutos, SME.

Sindicato Mexicano de Electricistas, La Invasión de zonas de Trabajo, SME, México 1984.

Sindicato Mexicano de Electricistas, Politica Sindical la opinión de la base sobre sus candidatos. SME,

Unomásuno. 2 de marzo de 1983, p. 4.

Unomásuno. 15 de julio de 1991, p. 8.

Valdés Francisco. Acerca del Estado, p. 25-26.

Wionczek, Miguel et al., Posibilidades y limitaciones de la Planeación energética en México, el Colegio de México, México, 1988.